

www.calnali.gob.mx  
presidenciampalcalnali.2024@gmail.com  
facebook.com/ayuntamiento.calnali.1/

Palacio Municipal s/n Centro, Calnali, Yuc. C.P. 43230  
Teléfonos: 01 774 974 2189, 774 974 2188  
Fax: 774 974 2049

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CALNALI 2020-2024

## Innovación, cultura y soluciones



# **CONTENIDO**

	<b>Págs.</b>
<b>1. Presentación</b>	<b>1</b>
<b>2. Introducción plan</b>	<b>2</b>
<b>3. Misión</b>	<b>13</b>
<b>4. Visión</b>	<b>13</b>
<b>5. Marco Conceptual</b>	<b>15</b>
<b>6. Marco Jurídico, Fundamento y Contexto Legal.</b>	<b>16</b>
<b>7. Políticas de Actuación del Plan Municipal de Desarrollo.</b>	<b>18</b>
<b>7.1 Alineación a los ODS.</b>	<b>18</b>
<b>7.2 Alineación a los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo y Ejes</b>	<b>20</b>
<b>7.3 Políticas Sectoriales</b>	<b>23</b>
<b>7.3.1 Políticas de actuación directa para el Gobierno Municipal</b>	<b>23</b>
<b>7.3.1.1 Política Social. Pobreza y Cohesión Social.</b>	<b>25</b>
<b>7.3.1.2 Crecimiento Económico y Trabajo de Calidad.</b>	<b>35</b>
<b>7.3.1.3 Seguridad y Tránsito.</b>	<b>44</b>
<b>7.3.1.4 Sostenibilidad.</b>	<b>51</b>
<b>7.3.1.5 Gobernanza y Rendición de Cuentas.</b>	<b>59</b>
<b>7.3.1.6 Planeación y Evaluación Sectorial.</b>	<b>67</b>
<b>7.3.2 Políticas de actuación complementarias para el Gobierno Municipal</b>	<b>73</b>
<b>7.3.2.1 Salud Pública.</b>	<b>73</b>
<b>7.3.2.2 Educación y Cultura.</b>	<b>82</b>
<b>8. Consulta Pública.</b>	<b>89</b>
<b>8.1 Datos obtenidos de la Consulta Pública Municipal.</b>	<b>89</b>
<b>9. Proyectos estratégicos.</b>	<b>92</b>
<b>10. Plataforma Estratégica del Plan Municipal de Desarrollo</b>	<b>93</b>

## **1.-PRESENTACIÓN**

Constituye una grata distinción para su servidor, Isaid Acosta Téllez, presentar nuestro Plan Municipal de Desarrollo al que identificamos como el documento maestro donde se estructura las acciones por hacer para el pueblo Calnalense.

La planeación democrática es un medio que permite conocer las necesidades, demandas y sugerencias de la sociedad para transformarlas en compromisos de gobierno; así como un instrumento que en su oportunidad, la administración sistematice y traduzca en programas y herramientas de trabajo y de parte a la satisfacción de los requerimientos que le dieron origen.

De esa manera comprende la planeación democrática el Gobierno Municipal de Calnali 2020-2024 y reconoce que se establece en los artículos 26 y 139 de nuestra Carta Magna, que construyen un Sistema Nacional de Planeación Democrática, enlazando los tres órdenes de gobierno y un Sistema Estatal de Planeación Democrática, que se integra a los planes y programas para un desarrollo que formulan las autoridades estatales y municipales de la entidad.

El Plan de Desarrollo Municipal de Calnali 2020-2024 que presento, es el instrumento rector donde se establecen y organizan las actividades del gobierno municipal y su administración pública, donde estructura los programas, proyectos y acciones, partiendo de políticas de actuación directa como: Política Social (Pobreza y Cohesión Social); Crecimiento Económico y Trabajo de Calidad; Seguridad y Transito; Sostenibilidad; Gobernanza y Rendición de Cuentas y Planeación y Evaluación Sectorial, además de políticas de actuación complementarias como Educación y Cultura, y Salud Pública. Ejes alineados con el Plan Estatal de Desarrollo.



**Ing. Isaid Acosta Téllez**  
**Presidente Municipal Constitucional**

## **2.-INTRODUCCIÓN**

El municipio de Calnali está compuesto por tres elementos: las autoridades, el territorio y su gente. Por ello, a continuación, es importante presentarlos.

El equipo que trabajará en torno al Plan Municipal de Desarrollo durante la presente administración, desde la Presidencia Municipal y en unidad con las familias calnalenses de las comunidades y barrios, se presentan a continuación.

### **Ayuntamiento Calnali 2020-2024**

#### **PRESIDENTE**

Ing. Isaid Acosta Téllez

#### **SINDICO MUNICIPAL**

C. Felipa Méndez Vite

#### **REGIDORES**

Lic. Luis Alberto Villegas Nochebuena

Lic. Diana Citlalli Juárez Hernández

Profa. Lina Eneyda Aquino Lara

C. Ventura Hernández Escudero

C. Juan de la Cruz Bautista

C. Monserrat Escudero Cisneros

C. Alicia Hernández Ortega

C. Vicente Juárez Solares

Prof. Hildeberto Vargas Hernández

## Equipo Administrativo de la Presidencia Municipal de Calnali 2020-2024

**Secretario Municipal** - Lic. Espiridion Téllez Solís  
**Coordinación General Administrativa** - Ing. Roberto Damián Monroy García  
**Contralor Interno** - Lic. Yodancy Vite Montaña  
**Unidad de Transparencia** - Lic. Guadalupe Juárez Hernández  
**DIF Municipal** - Tec. Nancy Lucia Vite Castillo  
**CAPASC** - Lic. Orlando Espinoza Cisneros  
**Tesorería** - P.T.I Marcos Cruz Melo  
**Contador General** - Gustavo Pérez Solares  
**Obras Públicas** - Ing. Rogaciano Castillo Acosta  
**Desarrollo Urbano** - Máximo Hernández Neri  
**Catastro** - Concepción Hernández Félix  
**Mantenimiento carretero** – Damacio Juárez Pérez  
**Oficialía Mayor – (pendiente)**  
**Recursos Humanos** - Ángel Yahir Escudero Hernández  
**Adquisiciones** - Ing. Julia Elena Hernández Bautista  
**Control Vehicular** - Magdaleno Hernández Ramos  
**Almacén** - Venancio Morales Cerecedo  
**Mantenimiento de computo** - Tec. Adolfo Solís Bautista  
**Jurídico** - Lic. Sindy Elide Monzalvo Montaña  
**Instituto de la mujer - (pendiente)**  
**SIPINNA** - María Evelyn Escudero Félix  
**Oficina Conciliadora** - Lic. Ermila Codallos Hernández  
**Registro del Estado Familiar** - Silvia Bautista Olguín  
**Archivo** - Mtra. Yadira Félix Juárez  
**Atención Ciudadana** - Alejandro Hernández de la Cruz  
**Reglamentos** - Ma. Asunción Hernández Juárez  
**Comunicación Social** - Lic. Heriberto Lara Acosta  
**Planeación y Desarrollo Económico** - Ing. Héctor Badillo Pelcastre  
**Movilidad y Transporte** - Ing. Harold Rodríguez Pardo  
**Turismo** - Jorge Luis Guerrero Hernández  
**Desarrollo Rural** - Ing. Luis Fernando de la Cruz Hernández  
**Ecología** - Biól. Imelda Villegas Méndez  
**Eventos** - Lic. Raúl Castillo Arguelles  
**Fomento ganadero** - Edgar Bustos Rodríguez  
**Desarrollo Social** - Lic. Lucero Jiménez Zapata  
**Salud** - Tec. María de los Ángeles Ochoa Pérez  
**Educación** - Prof. Serafín Pedraza Ortega  
**COMUDE** - Ing. Daniel Morales Vite  
**Cultura** - Erick Hernández Alvarado  
**Injuve (pendiente)**  
**Desarrollo Indígena** - Alberto Ramírez González  
**Servicios Públicos** - Manuel Hernández Santiago  
**Alumbrado Público** - Bernardo Ángeles Rojas  
**Limpias** - Marcelo Cervantes Pedraza  
**Correos** - Pedro de la Cruz Solís  
**Panteón** - Crescencio Hernández Hernández  
**Seguridad Pública (sin asignar)**  
**Tránsito (sin asignar)**

<b>DELEGADOS DE COMUNIDADES</b>			
No.	COMUNIDADES	DELEGADO	NOMBRE DELEGADO
1	ATEMPA		C. ABUNDIO ESTEBAN DE LA CRUZ
2	AHUACATLAN		C. VICTORINO PRIEGO PARDO
3	AHUAMOLOS		C. JAVIER DIMAS CISNEROS
4	BUENA VISTA		C. HÉCTOR DÍAZ UGARTE
5	BARRIO GUADALUPANO		C. JOSÉ FRANCISCO FÉLIX
6	CAMOTLA		C. NOÉ JUÁREZ MARTÍNEZ
7	COYULA	DELEGADO 1	C. EDGAR PORFIRIO HERRERA HERNÁNDEZ
		DELEGADO 2	C. EMELDINA CORTES FÉLIX.
		DELEGADO 3	C. ALBERTO LARA BAUTISTA
		DELEGADO 4	C. ALBERTO PÉREZ CORTES
8	COAMITLA	BARRIO ARRIBA	C. NÉSTOR RAMÍREZ PÉREZ
		BARRIO ABAJO	C. ZEFERINO PÉREZ COBOS
9	CHIATIPAN		C. JAIME CABRERA HERNÁNDEZ
10	EL PLAN		C. SERVANDO CORONA ÁNGELES
11	PEZMAPA		C. ODÓN RAMOS ÁNGELES
12	PAPATLATLA	DELEGADO 1	C. JESÚS GONZÁLEZ MÉNDEZ
		DELEGADO 2	C. FELIPE BAUTISTA HERNÁNDEZ
		DELEGADO 3	C. SABAS DE LA CRUZ CORTES
		DELEGADO 4	C. PEDRO CAYETANO HERNÁNDEZ
13	PIEDRAS BLANCAS		C. RAMIRO BAUTISTA REYES
14	PALZOQUITEMPA		C. JOSÉ FRANCISCO SANTIAGO MEDINA
15	PEZMATLAN		C. ALBERTO VITE ROMERO
16	SANTA LUCIA	DELEGADO 1	C. DARÍO RODRÍGUEZ CASTELLANOS
		DELEGADO 1	C. JOSÉ LARA GUTIÉRREZ
		DELEGADO 1	C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ CASTILLO
17	SAN ANDRÉS		C. FRANCISCO SAGAHON SALAZAR
18	TLATEXCO		C. ROSALINO BAUTISTA LARA
19	TECHICHICO		C. RAÚL JUÁREZ BAUTISTA
20	TOSTLAMANTLA		C. CÁNDIDO ESCAMILLA BUENDÍA
21	TULA		C. GERARDO MELO RAMÍREZ
22	TECPACO		C. EDUARDO VIDAL PEÑA
23	TECUEYACA		C. EFRÉN TOLENTINO ÁNGELES
24	TOCHINTLAN		C. ISMAEL VARGAS OAXACA
25	RANCHO NUEVO		C. CLAUDIO ROJAS BAUTISTA
<b>DELEGADOS DE BARRIOS DE LA CABECERA</b>			
No.	BARRIO	NOMBRE DELEGADO	
1	BARRIO AHUIMOL	C. MÁXIMO HERNÁNDEZ NERY	
2	BARRIO CHICUAPA	C. LUCAS RAMOS PÉREZ	
3	BARRIO LA ESPERANZA	C. RÓMULO TÉLLEZ CAMPOY	
4	BARRIO LA AGUAZARCA	C. ENEDINA HERNÁNDEZ ZAPATA	
5	BARRIO NUEVO	C. PROF. REY GARCÍA	
6	BARRIO SAN JUAN	C. ALEJANDRA ORTEGA PRIEGO	
7	BARRIO SAN ISIDRO	C. MAGDALENO VALERIO NERI	
8	BARRIO TEXCACO	C. PATRICIA RIVERA OAXACA	
9	BARRIO TLALA	C. GRISELDA MOTA LÓPEZ	
10	LA CIÉNEGA	C. GABRIELA PÉREZ MARTÍNEZ	
11	TONALACO	C. LETICIA BUSTOS ESPINOZA	



## NUESTRA TIERRA. CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO MUNICIPAL.

### UBICACIÓN GEOGRÁFICA

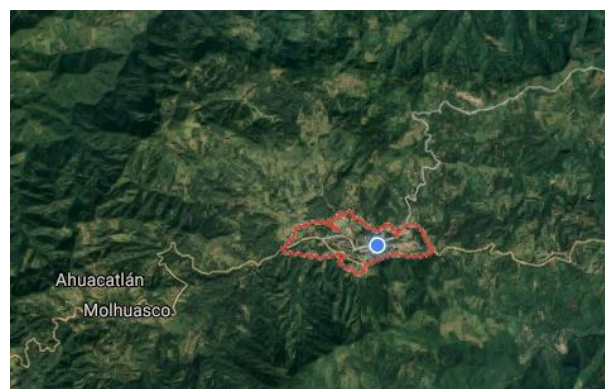
Calnali es el nombre del pueblo y la cabecera municipal, se deriva de los vocablos Nahoas: calli "casa" y nalli "al otro lado", o sea al lado opuesto de "Tlala", nombre de un río; por lo tanto su significado es; **Casa al otro lado del río.**

En 1856 Calnali se erige como municipio, y es un pueblo de origen nahoas. El municipio de Calnali se encuentra a unos 28 km. de Molango, cerca de Lolotla y Xochicoatlán en plena Sierra Hidalguense, situado al norte a  $20^{\circ}54''$  latitud norte,  $98^{\circ}35''$  latitud oeste y a 960 metros sobre el nivel del mar (msnm). Limita al norte con los municipios de Tlanchinol, Huazalingo y Yahualica; al este con los municipios de Yahualica y Tianguistengo, al sur con los municipios de Tianguistengo, al sur con los municipios de Tianguistengo y Xochicoatlán; al oeste con los municipios de Lolotla y Tlanchinol.



### EXTENSIÓN

Representa el 1.1% de la superficie del Estado teniendo una extensión territorial de 211.13 km<sup>2</sup>.



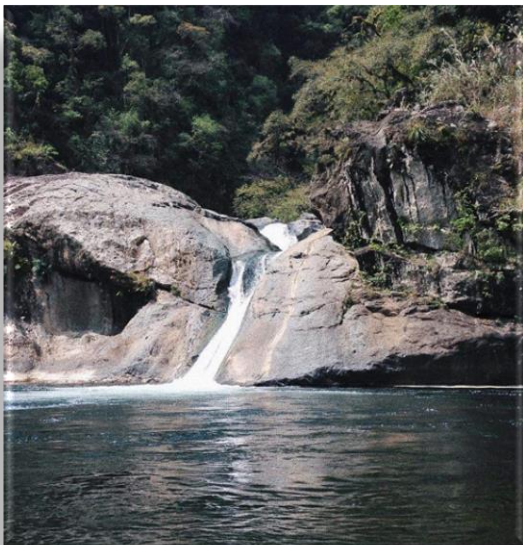
## OROGRAFÍA

Al municipio lo cruza la Sierra Madre Oriental; cuenta con mesetas, un valle, llanuras, cerros y lomas; algunas de sus principales elevaciones se dejan ver a largas distancias, como es el caso del cerro Paxtepetl que presenta una altitud de 1,700 metros sobre el nivel del mar (msnm), así como el cerro de la Aguja o punta aguda, que se puede observar enfrente de Zacualtipán y otros rumbos más.



Existen también los cerros de Teacal, Huehuenco, Mahuaquitepetl, Ixpatlax, Xalchi y Cuitlanolo importantes por la altitud que tienen desde los 1,200 msnm hasta 1,700 msnm.

## HIDROGRAFÍA



En lo que respecta a la hidrología del municipio, Calnali, se encuentra posicionado en la región del Pánuco, en la cuenca del río Moctezuma, de la cual deriva la subcuenca del río Los Hules regando el 100% de la superficie municipal. Las corrientes de agua que conforman el municipio son; Calnali, Tetila-Quetzalongo, Acuapa-Huazalingo, Chahala- Pochula, Xontla, Atempa, Chichayotla, techimico, Agua Salada, Contzintla y Agua Bendita. (Fuente coneval).



## CLIMA

El municipio presenta un clima semicálido húmedo con lluvias todo el año en un 82.45% de su superficie en las localidades de San Andrés Chichayotla, Coyula, Atempa, Papatlatla y la propia cabecera. Registra también un clima templado húmedo con lluvias todo el año en una superficie de 17.55% en la localidad de Ahuacatlán.

Su temperatura anual es de 19°C y su precipitación pluvial de 1,800 a 2,500 mm al año.

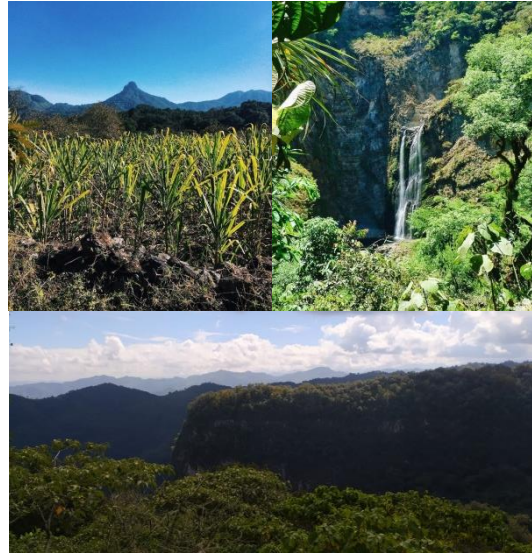
## USO DE SUELO Y CARACTERÍSTICAS

El municipio de Calnali cuenta con 38.13% de la superficie municipal de bosque en donde existe el ocote rojo y aile, además de contar con 26.58% de pastizal con una vegetación de estrella africana y pangola teniendo como utilidad la de forraje, existe también un 23.02% para la agricultura en donde se cosecha maíz, frijol, cafeto, restando un 11.34% de selva y 0.93% para otros cultivos.



## FLORA

La flora del municipio es abundante y muy variada, en los lugares altos de clima frío se desarrolla espontáneamente el cuatlapan, encino, ocote en sus diversas especies, xuchiate, palo escrito y otros en el clima templado suchiate, álamo, roble, cedro rojo y en clima caliente el chijol, el aretillo, pata de vaca, el cedro rojo, el hule que da el caucho, chico zapote y otros. Los árboles frutales que prosperan son el naranjo, la lima, la pagua, la pomarrosa, el durazno, la granada y otros



## FAUNA

La fauna silvestre está conformada por el venado (escaso, casi extinto), jabalí, tigrillo, gato montés, liebre, tejón, mapache, armadillo, conejo, ardillas variadas, puerco espín, zorra, zorrillo, onza en el orden de los mamíferos. Águila, zopilote, guajolote silvestre, conocido como, cojolite, perdiz, palomas y pájaros varios en el orden de las aves. Los animales domésticos los hay en todo el municipio, consistentes en vacas, acémilas, ovinos, cerdos, caprinos, gallinas, guajolotes y pichones.



## NUESTRA GENTE. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE CALNALI.

El Censo de Población y vivienda 2020 registra las siguientes 63 comunidades en el municipio.

1	Atempa	33	Temextla
2	Calnali	34	Cruz Verde (Tempalahuaco)
3	Camotla	35	Tecuapa
4	Coamitla	36	Tlalica
5	Coyula	37	Tonalaco
6	Chiatipán	38	Xacalco
7	San Andrés (San Andrés Chichayotla)	39	Ayacapa
8	Papatlatla	40	Chalahuico
9	Pezmatlán	41	Cholingo
10	Rancho Nuevo	42	Hualul
11	Santa Lucía (Mesa de Santa Lucía)	43	Metlatépetl
12	Tecpaco	44	Nuevo Cuaptonapa
13	Tecueyaca	45	Pezmatépetl
14	Techichico	46	Tepeyacapa
15	Tochintlán	47	Tlatexco
16	Tostlamantla	48	Agiladero
17	Tula	49	Coamila
18	Pezmapa	50	Coahuizas
19	Buenavista	51	La Ciénega (Agua Zarca)
20	Acatempa	52	Cuitlachamaco
21	Piedras Blancas	53	Molhuasco
22	Arroyo del Muerto (Piedras Blancas)	54	Octatitla
23	Texcaco (Sagrado Corazón de Jesús)	55	Palzoquitempa
24	Tetzintla	56	Cuatlapalapa
25	Atezco	57	Hueytepec
26	Chicuapa	58	San Isidro
27	Tlalica	59	Temanaxteco
28	Tiocintepec	60	Barrio Guadalupano (Santa Cruz Guadalupana)
29	Xaltipa	61	Tepetzintla (Papatlatla)
30	Ahuamolos	62	Agua Bendita
31	La Ciénega	63	El Plan
32	Michinteopan		

## **CIFRAS BÁSICAS DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE CALNALI**

**Población total del municipio: 16,150 habitantes**

**Población femenina: 8,406 mujeres**

**Población masculina: 7,744 hombres**

**Total de viviendas particulares habitadas: 4,664**

**Porcentaje de Población en Pobreza: 86.2%**

**Porcentaje de Población en Pobreza Extrema: 36.5%**

**Grado de Rezago Social: Medio**

**Personas de 3 años y más hablantes de lengua indígena en el municipio: 5,232  
31.8%**

**Población Económicamente Activa PEA: 6,683**

## PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CALNALI

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo se optó por un proceso de planeación participativa, integral, con un modelo de análisis y diagnóstico de información social, económica y ambiental y la construcción de escenarios prospectivos por problema y política pública.

En el desarrollo de los trabajos, su formulación se logró a partir de la participación de la población del municipio en una fase diagnóstica inicial, donde se recibieron sus propuestas, sobre las cuales se construye el presente Plan Municipal de Desarrollo. En esa etapa participaron grupos representativos de las comunidades, que totalizaron 377 personas con liderazgo y conocimiento de las necesidades comunitarias, que fueron convocados por cada uno de los 45 delgados municipales.

La participación para la construcción del diagnóstico sobre las prioridades consistió en ir planteando, dirimiendo y finalmente consensuando las distintas necesidades de las comunidades, que dieron origen a un diagnóstico municipal, que nos llevará, después de exponerlo metodológicamente en nuestro Plan Municipal de Desarrollo, a construir, instrumentar, ejecutar y evaluar los programas sectoriales para el bienestar de Calnali.

Esta consulta ciudadana presencial en las comunidades, celebrada a través de las autoridades auxiliares de manera abierta y amplia, pudo complementarse con las propuestas que de manera virtual se recibieron de parte de los calnalenses a través de la página de internet del gobierno municipal.

Como primer elemento del plan, se cuenta con un análisis diagnóstico de la situación actual que enfrenta el municipio, soportado con los principales indicadores del desarrollo y los resultados obtenidos en la aplicación de la política gubernamental. En un segundo término se cuenta con la identificación y priorización de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas al 2030, en términos de su prioridad para el municipio.

El tercer elemento del Plan corresponde a la construcción de su escenario prospectivo, el cual además de identificar los factores que limitan el desarrollo e integrar una visión al 2030, propone las acciones estratégicas de largo plazo, priorizadas de acuerdo a su impacto y factibilidad.



El cuarto elemento consiste en la incorporación de los objetivos estratégicos y generales de acuerdo a su funcionalidad y correlación hacia las políticas e indicadores municipales.

## **ESQUEMA GENERAL DE EVALUACIÓN.**

El equipo de la Presidencia Municipal sabe que el ejercicio de la planeación y su éxito para la población, pasa por la medición y monitoreo de las acciones, indicadores, programas y políticas públicas que se instrumenten y ejecuten en el territorio y para la sociedad.

Esta labor de evaluación de los avances, a través de objetivos y metas medibles, nos permitirá tomar las mejores decisiones para diseñar la retroalimentación de los procesos y sentar las bases para planear nuevos elementos de prospectiva.

Para operar esta visión, en el presente documento estableceremos las bases y los mecanismos e indicadores específicos de medición de las políticas sectoriales con enfoque en el año 2024 en que concluye la presente administración y para el año 2030, momento en que se hará una evaluación histórica, planetaria, de la evolución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde lo Local, permitiendo con ello trazar una continuidad municipal para las siguientes administraciones, mostrando la ruta trazada y la dinámica de su evolución hacia los escenarios deseados.

Este modelo de evaluación tendrá mayor efectividad en el municipio de Calnali porque identificamos y estructuramos políticas públicas concurrentes hacia los objetivos y metas planteadas y en busca de los resultados esperados.

Para ello, el Ayuntamiento se ha preparado para un quehacer cotidiano efectivo y para un escenario aspiracional del equipo que trabajará con eficiencia en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, bajo los principios de una filosofía de trabajo institucional que se presenta a continuación.

### **3.-MISION**

En Calnali estamos construyendo las condiciones óptimas para impulsar y fortalecer el desarrollo de sus habitantes. Estamos instrumentando políticas públicas puntuales con programas y proyectos que brindan mejores servicios, que apoyan en la integridad y cohesión social, fomentan la participación ciudadana, transparentan el sistema de rendición de cuentas, y garantizan un ambiente de seguridad pública que ofrecen tranquilidad y bienestar social, elevando y mejorando con ello la calidad de vida de los Calnalenses. Nos actualizamos para desarrollar la capacidad institucional de apertura al cambio y evolución que la sociedad demanda.

### **4.-VISION**

Trabajamos para que Calnali destaque como un gobierno municipal reconocido por la sociedad y por los diferentes órdenes de gobierno como un ente institucional capaz y comprometido.

### **VISIÓN DE GOBIERNO**

Calnali se vislumbra como un Municipio promotor de innovadoras prácticas en la administración pública, que puedan trascender al horizonte estratégico del año 2030, que den como resultado un gobierno eficiente y de resultados, que fomente el espíritu de núcleo social solidario, integrador, para hacer partícipe a los grupos menos favorecidos en su vida comunitaria, brinde servicios públicos de calidad y de manera eficaz y fortalezca sus actividades económicas para asegurar ingresos sustentados a sus familias y a su población productiva, satisfaciendo de manera considerable las necesidades sociales y mejore la seguridad pública, la prevención de la violencia y la delincuencia, generando de esta manera un ambiente de estabilidad, tranquilidad y bienestar social en Calnali.

### **VALORES INSTITUCIONALES**

**Empatía.** Capacidad cognitiva de percibir lo que otro ser puede sentir.

**Transparencia.** Exigencia social de que el gobierno se conduzca con honestidad y rinda cuentas al ciudadano del ejercicio del gasto público, así como de sus acciones, a través de indicadores de calidad de gestión de los actos y servicios que ofrece.

**Humanidad.** Sentimiento que promueve el reconocimiento de la figura del ser humano como centro de todo ejercicio de gobierno para que florezcan la solidaridad cívica, cultura, deporte, arte y respeto a los derechos humanos.

**Equidad.** Actuar, promover y garantizar el sentido de justicia e igualdad social. Es la prosperidad ejercida equitativamente entre los miembros de la sociedad en los ámbitos laboral, étnico, político, religioso, social y de género.

**Honestidad.** Es el actuar con la mayor transparencia y como uno de los valores esenciales que la sociedad exige a sus gobiernos.

**Confianza.** Valor que se va construyendo con la colaboración en el diseño, elaboración e implementación de las políticas públicas y en sus resultados favorables a quienes servimos.

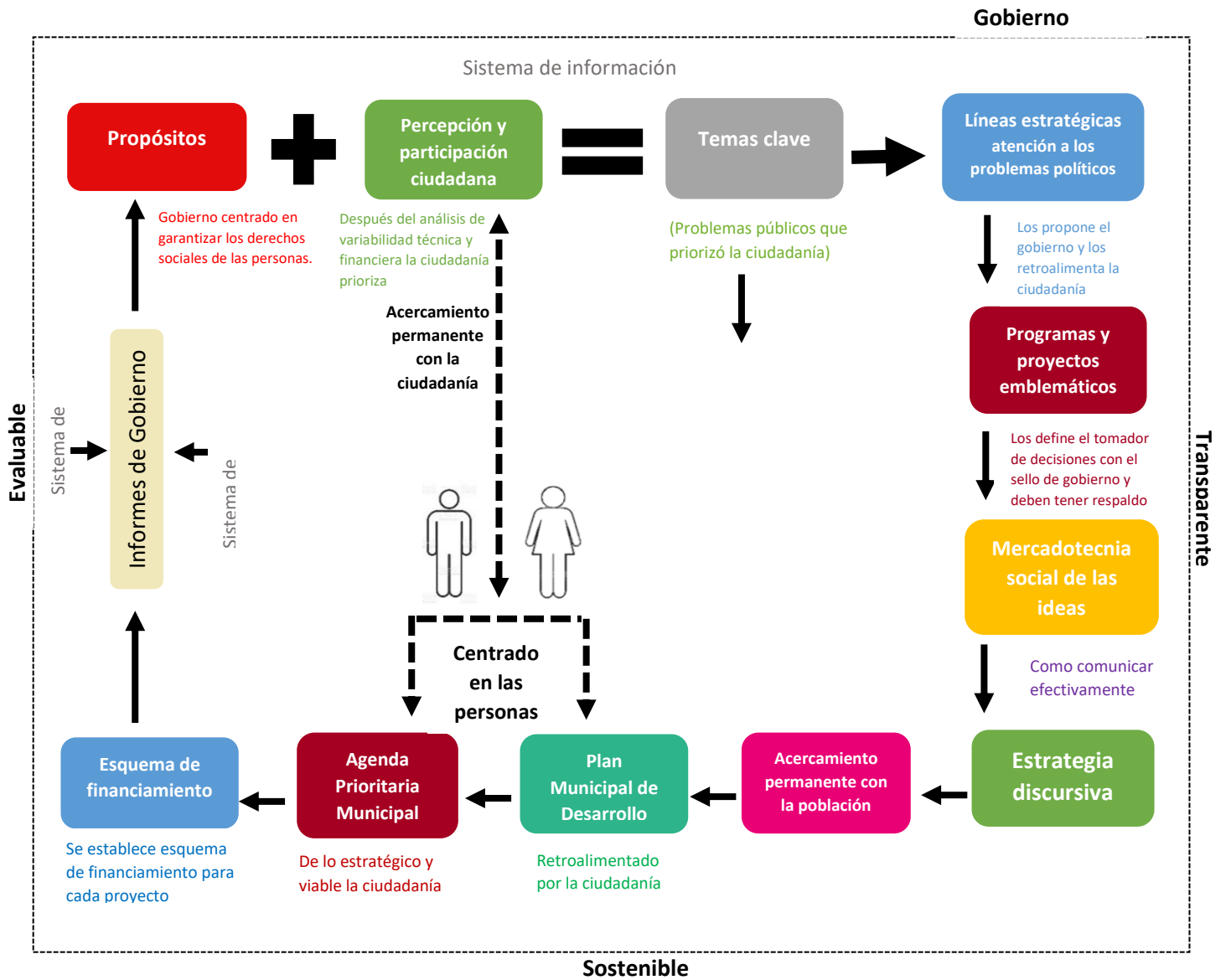
**Cercanía.** Gobierno abierto y cercano a la gente, capaz de convocar las mejores iniciativas ciudadanas para construir un entorno de entendimiento y colaboración entre los grupos sociales y su gobierno.

**Sensibilidad.** Percibir la realidad a través de los sentimientos, prestando atención a lo que nos dicen o piden.

**Pluralidad.** Considerar y garantizar una administración municipal donde se respetan las ideas de todas las expresiones políticas, sociales y culturales.

Con nuestro documento rector que es el Plan Municipal de Desarrollo; con estos principios y valores en todo el equipo humano de la presidencia municipal, y con la promoción de una ciudadanía informada y participativa, en Calnali hemos diseñado una estrategia que se dirige hacia un escenario deseable para el mediano y largo plazos. Además de tener claro el horizonte 2024 en que concluimos nuestra gestión, y donde resolveremos los problemas comunitarios más apremiantes, hemos trazado en este plan una ruta de acciones que trasciendan nuestro periodo y coadyuvarán al logro de las buenas metas, para el año 2030.

## 5.- MARCO CONCEPTUAL



## **6.-MARCO JURIDICO, FUNDAMENTACIÓN Y CONTEXTO LEGAL**

El ejercicio técnico metodológico de la planeación del desarrollo está debidamente legislado en Hidalgo para los tres órdenes de gobierno.

El marco jurídico básico que rige las actividades de planeación para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, desempeño administrativo y evaluación de resultados para beneficio de la sociedad, se sintetiza en las siguientes leyes:

- ✚ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- ✚ Constitución Política del Estado de Hidalgo
- ✚ Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible
- ✚ Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- ✚ Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal
- ✚ Ley de Planeación
- ✚ Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo
- ✚ Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022
- ✚ Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo

Nuestro orden de gobierno municipal debe apegarse de manera irrestricta a esas disposiciones constitucionales y legales aplicables.

Para empezar a operar, el Ayuntamiento organizó un Sistema de Planeación para el adecuado funcionamiento de la Administración Pública Municipal y la coordinación de los actores gubernamentales y comunitarios, así como para orientar las decisiones públicas hacia el cumplimiento de objetivos y metas específicas.

Este Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, por lo tanto, considera las atribuciones y obligaciones establecidas para los municipios en el Estado mexicano.

La integración del Plan consideró los lineamientos y ordenamientos establecidos, principalmente, en la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, sobre todo en lo relativo a las fechas, plazos, instancias institucionales y comunitarias participantes, procedimientos, nombres y secuencias metodológicas, contempladas en sus artículos 20, 40, 43, 47, 48 y 53.

A partir de lo anterior, podemos expresar que hemos observado los ordenamientos establecidos en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, así como los principios



actualizados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 fortaleciendo su papel estratégico en Hidalgo.

A partir de lo anterior podemos asegurar que en el Plan integramos la visión del desarrollo estatal y regional a través de mecanismos de coordinación con diversas autoridades del estado y de otros municipios.

También podemos expresar que contemplamos, en las tareas de planificación del gobierno municipal, la creación de un entorno institucional para la participación, mediante convenios.

Cumplimos con el precepto de la participación comunitaria en la planeación mediante foros de consulta ciudadana, ya sea representativa y presencial a través de las autoridades auxiliares, y de manera abierta, amplia y virtual, mediante la página de internet del gobierno municipal.

Atendimos y cumplimos el plazo para formular, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo, establecido por la Ley de Planeación y Prospectiva del estado de Hidalgo, que señala sea dentro de un término no mayor a seis meses a partir del comienzo de la administración municipal.

## **7. POLÍTICAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

### **7.1 Alineación a los ODS**

El mundo tiene problemas estructurales comunes. En 2015 la ONU emitió la Agenda 2030, con objetivos y metas a ser alcanzados en 2030. El covid-19 y sus consecuentes crisis iniciadas en 2020, obligan a revisar el progreso en el cumplimiento de la agenda, y a fortalecer o replantear los mecanismos para su consecución en el siguiente decenio.

En México, los 3 poderes y los 3 órdenes de gobierno, más los sectores económico y social, debemos participar en una estrategia coordinada de revisión de avances y replanteamiento de mecanismos de acción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

En septiembre de 2019, los líderes mundiales de los 193 países integrantes de la ONU se reunieron para examinar los avances en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Establecieron 17 ODS interrelacionados, esto es que con el cumplimiento de uno afecta a los otros, como un instrumento de guía para el desarrollo.

Reconocieron las dificultades que afrontan los países más vulnerables. Manifestaron la preocupación por la lentitud de los avances en muchas esferas. Reconocieron que las evaluaciones muestran que corremos el riesgo de no alcanzar la meta de erradicación de la pobreza; que el hambre va en aumento; que los avances en la esfera de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres son demasiado lentos; que la desigualdad de la riqueza, los ingresos y las oportunidades aumentan; que la pérdida de la biodiversidad y la degradación ambiental se mantienen en niveles que pueden tener consecuencias desastrosas para la humanidad. Reafirmaron los principios reconocidos en la agenda. Reconocieron que se necesitan mayores y mejores esfuerzos para dirigir y armonizar los medios de implementación. Se comprometieron a acelerar el cumplimiento de los compromisos de la Agenda 2030.

### **2020 parteaguas mundial**

Las crisis económica, social y ambiental en que ha entrado el mundo a raíz de la pandemia del covid-19, inducen de manera obligada, concertada y urgente, a evaluar

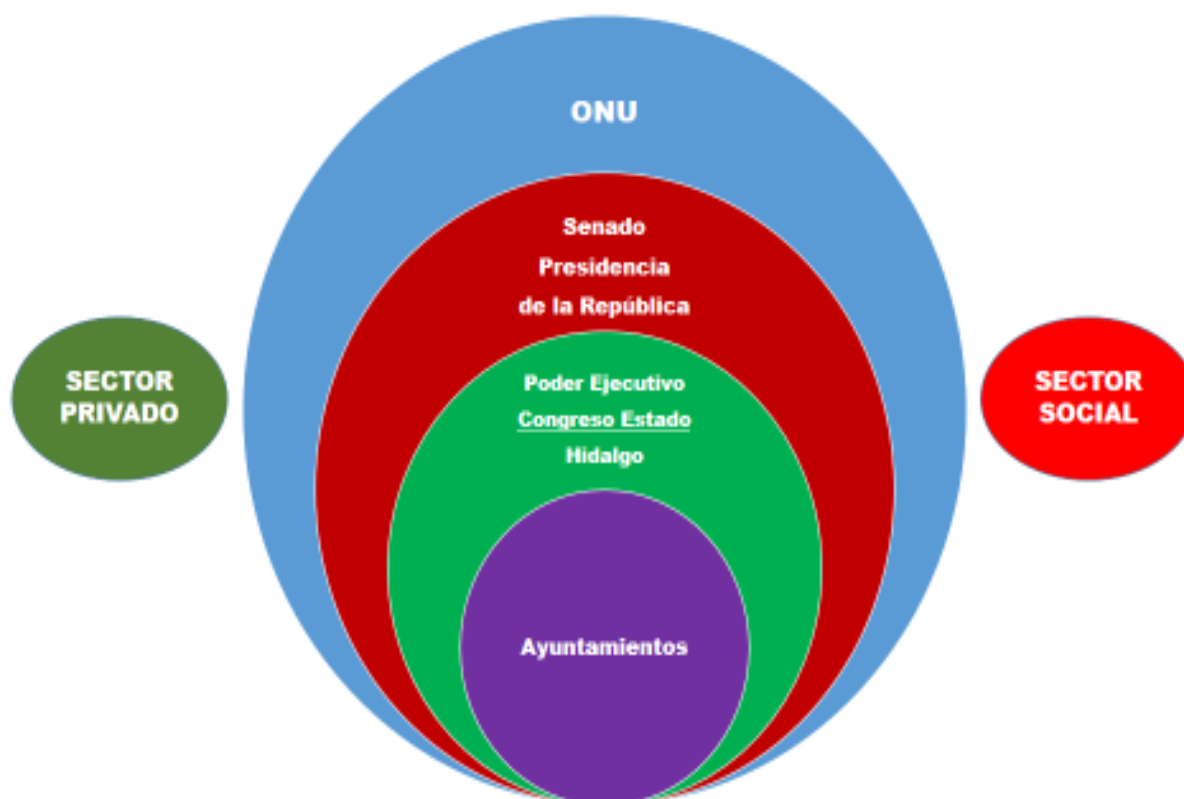
los avances logrados en la Agenda 2030, a revisar las correspondientes estrategias instrumentadas y, en caso necesario, a replantearlas.

Se trata de iniciar ya, un mecanismo que nos permita contestar, a cada una de las partes interesadas, cuatro preguntas centrales: ¿Qué me corresponde hacer? ¿Qué he hecho? ¿Con quién debo coordinarme? ¿Qué haré?

Por lo anterior, resulta necesaria la articulación de las acciones y mecanismos para ser vinculada a los recursos de Calnali, y la coordinación transversal para el respeto de los Derechos Humanos.

### Esquema básico de instituciones para el seguimiento y evaluación de la agenda 2030 en el ámbito local.

#### Nivel Estratégico.






México participó activamente en la definición de la agenda y abogó por la adopción de un enfoque multidimensional de la pobreza que, además de considerar el ingreso de las personas, tomara en cuenta el acceso efectivo a otros derechos básicos como la alimentación, educación, salud, seguridad social y servicios básicos en la vivienda. Así, los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024) tienen una vinculación con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030.

En el orden Estatal y Municipal, los objetivos estratégicos y generales del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 se alinearon a las metas establecidas en los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible. En julio de 2017 refrendó su compromiso de cumplir la Agenda 2030, mediante la instalación del Consejo Estatal para el Cumplimiento de la Agenda 2030, para el Desarrollo Sostenible, considerando la inclusión de los Municipios, por lo cual este Ayuntamiento de Calnali 2020-2024, alinea sus propuestas, ejes y acciones a los ODS a través de la planeación municipal, para guiar acciones y decisiones de beneficio social.




## **7.2 Alineación a los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, Propuestas de Campaña y Ejes Generales del Desarrollo**

De acuerdo al marco legal y normativo vigente, la planeación debe ser un ejercicio vertical en donde converjan las metas y objetivos de los espacios territoriales concurrentes, y para tal efecto se homologó este instrumento de planeación con los instrumentos Nacional y Estatal, para tener una congruencia entre los objetivos de desarrollo para el Municipio de Calnali con la planeación Nacional y Estatal.

## Esquema de Alineación de Ejes con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, lo ODS y los Derechos Humanos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CALNALI 2020-2024		ALINEACIÓN ESTRATÉGICA		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022	ODS	DERECHOS HUMANOS
Ejes	Objetivos	Propuestas de Campaña	Política Sectorial				
<b>Eje 1: Gobierno Honesto, Cercano y Moderno</b>	1.1 Mejora de la gestión pública municipal 1.2 Combate a la corrupción y control interno en el Municipio 1.3 Fortalecimiento hacendario 1.4 Administración eficiente de los recursos	Liderar un gobierno municipal honesto, transparente, promotor de la rendición de cuentas y que controle sus procesos administrativos a través de sistemas eficientes de información.	<b>7.3.1.5 Gobernanza y Rendición de Cuentas</b>	<b>Eje 2T:</b> Combate a la corrupción y mejora de la gestión Pública	<b>Eje 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno</b>		Ejercicio de derechos y disfrute de sus libertades. Igualdad ante la ley y protección de la ley.
<b>Eje 2: Calnali Próspero y Dinámico</b>	2.1 Desarrollo Local dinámico e innovador 2.2 Trabajo de Calidad 2.3 Fortalecimiento del comercio, abasto y servicios. 2.4 Impulso al Turismo Municipal 2.5 Fortalecimiento a la agricultura y ganadería	Mantener activa la economía de Calnali, desarrollando actividades en donde se generen espacios en los distintos rubros innovando y utilizando los recursos que se tienen al alcance.	<b>7.3.1.2 Crecimiento Económico y Trabajo de Calidad</b>	<b>Eje 3.</b> Desarrollo económico	<b>Eje 2.</b> Hidalgo Próspero y dinámico		Alimentación Trabajo Remuneración equitativa Seguridad social Nivel de vida adecuado
<b>Eje 3: Calnali con Bienestar</b>	3.1 Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido social 3.2 Impulso a la Educación 3.3 Gestión de la Salud Pública 3.4 Fomentar el deporte y la recreación 3.5 Fomentar el Patrimonio Cultural	Lograr que en el municipio de Calnali la pobreza vaya disminuido al máximo y que la discriminación solo quede en la historia, además que la igualdad sea una práctica cotidiana que conlleve a una mejor convivencia así como la total eliminación de la deserción escolar	<b>7.3.1.1 Política Social</b>  <b>7.3.2.1 Salud Pública</b>	<b>Eje 2.</b> Bienestar	<b>Eje 3.</b> Hidalgo con Bienestar		Salud Cultura Deporte Adultos mayores Educación



<p><b>Eje 4: Calnali Seguro con Paz Social</b></p>	<p>4.1 Prevención social de la violencia y la delincuencia 4.2 Fortalecimiento a la seguridad y al tránsito Municipal 4.3 Impulso a la protección Civil</p>	<p>Ofrecer servicios integrales de seguridad en todas las comunidades.  Ofrecer más protección y vigilancia para disminuir delitos frecuentes.</p>	<p><b>7.3.1.3 Seguridad y Tránsito</b></p>	<p><b>Eje 1. Justicia y Estado de Derecho</b></p>	<p><b>Eje 4. Hidalgo Seguro, con Justicia y en Paz.</b></p>		<p>Derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad</p>
<p><b>Eje 5: Calnali con Desarrollo Sostenible</b></p>	<p>5.1 Protección  5.1 Protección del Medio Ambiente en el Municipio 5.2 Transporte público Municipal 5.3 Ampliar las comunicaciones digitales y terrestres de forma inclusiva 5.4 Desarrollo urbano y obra pública Municipal sostenible 5.5 Vivienda Digna</p>	<p>Calnali será un municipio con áreas protegidas. Con transporte seguro y que no contamine. Con viviendas e infraestructura que atiendan normas de conservación del ambiente</p>	<p><b>7.3.1.4 Sostenibilidad</b>  <b>7.3.1.6 Planeación y Evaluación Sectorial</b></p>	<p><b>Eje 3T. Territorio y Desarrollo Sostenible</b></p>	<p><b>Eje 5 Hidalgo con Desarrollo Sostenible</b></p>		<p>Medio Ambiente Vivienda</p>
<p><b>Eje 6: Calnali Humano e Igualitario</b></p>	<p>6.1 Igualdad de Genero 6.2 Protección de niñas, niños y adolescentes 6.3 Reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad</p>	<p>Garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores.</p>	<p><b>7.3.2.2 Educación y Cultura</b></p>	<p><b>Eje1T. Igualdad de género, no discriminación e inclusión</b></p>	<p><b>Eje 6. Hidalgo Humano e Igualitario</b></p>		<p>Igualdad Familia Identidad de las personas Interés superior de la niñez Personas con discapacidad</p>

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CALNALI 2020-2024		PROPUESTAS DE CAMPAÑA	POLÍTICA SECTORIAL	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024
Ejes	Objetivos			
Ejes Transversales	ET. 1 Mejora en la prestación de los servicios de atención a la salud.	Personal y medicamentos suficientes en centros de salud	7.3.1.1 Política Social	
	ET. 2 Mejora en la infraestructura carretera.	Más y mejores caminos	7.3.1.2 Crecimiento Económico y Trabajo de Calidad	
	ET.3 Manejo sostenible de residuos sólidos.	Mejorar la disposición final de la basura	7.3.1.4 Sostenibilidad	
	ET. 4 Manejo integral y sostenible de espacios públicos	Espacios públicos seguros	7.3.1.3 Seguridad y Tránsito	
	ET. 5 Instalación y mantenimiento de alumbrado público sostenible	Seguridad para todos	7.3.1.2 Crecimiento Económico y Trabajo de Calidad	
	ET.6 Administración eficaz y sostenible del tianguis	Oportunidades a nuestros agricultores y ganaderos		
	ET.8 Certificación de procesos que ayuden a la agricultura			

## 7.3 Políticas sectoriales

En este apartado se establecen los temas generales de atención para orientar el desarrollo municipal sobre los cuales se orientará la política pública municipal de Calnali.

El desarrollo municipal se aborda a partir de las políticas sectoriales que reconocen y priorizan los problemas públicos más relevantes del municipio. Para su atención, se establecen los objetivos, estrategias y políticas particulares que guiarán las actividades de cada sector.

Bajo esta perspectiva, las estrategias y acciones que guían las políticas sectoriales apuntan a la visión de largo plazo que ha sido definida para el estado de Hidalgo; respetando las prioridades regionales para el municipio de Calnali.

Por lo tanto, las políticas definidas para cada Municipio guardan congruencia con las políticas sectoriales estatales y regionales, por lo que se complementan mutuamente.

En este sentido, la actualización del Plan Estatal de Desarrollo presenta una innovación estructural, centrada en los problemas públicos definidos a partir de un análisis estadístico riguroso y amplio proceso de planeación participativa. De forma analógica se hace para el municipio.

Derivado de ello, el presente Plan Municipal de Desarrollo integra ocho políticas sectoriales para cada uno de los problemas públicos identificados: Política Social; Salud Pública; Crecimiento Económico y Trabajo De Calidad; Educación Y Cultura; Seguridad Y Tránsito; Sostenibilidad; Gobernanza Y Rendición De Cuentas; Planeación Y Evaluación Sectorial.

### 7.3.1 Políticas de actuación directa para el Gobierno Municipal:

7.3.1.1 Política Social. Pobreza y Cohesión Social.

7.3.1.1.1 Dimensiones de la Política Pública

7.3.1.2 Crecimiento económico y trabajo de calidad

- 7.3.1.3 Seguridad y Transito
- 7.3.1.4 Sostenibilidad
- 7.3.1.5 Gobernanza y rendición de cuentas
- 7.3.1.6 Planeación y evaluación sectorial

## **7.3.2 Políticas de actuación complementarias para el Gobierno Municipal**

- 7.3.2.1 Salud Pública
- 7.3.2.2 Educación y Cultura

De las anteriores, los temas prioritarios para el municipio se establecieron a través del proceso de consulta pública.

# POLÍTICA SOCIAL

Indicadores sociales y demográficos



Población Total **16,150**



Alto Índice de **Marginación**



### **7.3.1.1 Política Social. Pobreza y Cohesión Social.**

La lucha contra la pobreza y la mejora de los niveles de cohesión social en Calnali, se han convertido en prioridades centrales de las políticas de desarrollo. Sin embargo, el municipio ha experimentado logros en muchas de sus metas. Por ello las soluciones son complejas y es necesario buscar un equilibrio entre el enfoque integral, que aborde las causas profundas y la adaptación de políticas públicas a las circunstancias específicas nacionales y estatales. Las políticas sociales son elementos imprescindibles, pero precisan de la construcción de un consenso social basado en una ciudadanía participativa.

Para el municipio de Calnali es importante conocer, incorporar y tomar medidas que ayuden a reducir la pobreza y a conocer el grado de desigualdad económica y social de su población.

Es sumamente relevante adoptar estrategias necesarias para disminuir el porcentaje de pobreza y pobreza extrema de los Calnalenses, conocer el ingreso corriente per cápita, así como cada una de las carencias sociales: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la Seguridad Social; la calidad y espacios de la vivienda; el acceso a la alimentación; el grado de cohesión social y grado de accesibilidad a carretera pavimentada. Así como indicadores de redes de apoyo e intercambio social a nivel Municipal. Lo anterior permite aproximarse al nivel de equidad y solidaridad que existe en una sociedad.

En el Municipio de Calnali, de acuerdo con la medición de la pobreza del CONEVAL (2020), el 86.2% de la población se encuentra en condiciones de pobreza, es decir que 13 mil 921 personas; y 5,894 (36.5%) están en pobreza extrema.

### **Índice de Rezago Social**

La Ley General de Desarrollo Social establece que la medición de pobreza debe considerar un carácter multidimensional de dicho fenómeno. Por ello, el CONEVAL

construyó el Índice de Rezago Social, incorporando indicadores de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos, de calidad y espacios en la vivienda y activos en el hogar.

El Índice de Rezago Social es una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y calidad y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales.

Las mediciones oficiales, disponibles y comparables, nos permiten identificar que el Municipio de Calnali registró mejoras en cada uno de los 11 indicadores específicos, habiendo remontado 125 lugares en el contexto nacional de municipios.

El objetivo central en materia de Combate a la Pobreza, medida a través del Índice de Rezago Social, para el período 2020 – 2024, las políticas públicas y los programas sectoriales municipales deberán orientar sus acciones, voluntades, visiones y presupuestos, para mejorar respecto al propio municipio de Calnali y en el contexto nacional.

Población total	MUNICIPIO DE CALNALI. Indicadores de rezago social (porcentaje)											Índice de rezago social	Grado de rezago social	Lugar que ocupa en el contexto nacional
	Población de 15 años o más analfabeta	Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	Población de 15 años y más con educación básica incompleta	Población sin derecho - habiencia a servicios de salud	Viviendas con piso de tierra	Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	Viviendas que no disponen de drenaje	Viviendas que no disponen de energía eléctrica	Viviendas que no disponen de lavadora	Viviendas que no disponen de refrigerador			
año 2000 16,381	29.7	6.7	78.4	90.2	40.8	21.2	33.8	52.3	12.5	95.8	82.1	0.56415	Alto	725
Año 2020 16,150	17.1	2.3	50.1	19.9	7.3	2.1	3.0	3.2	1.4	68.7	30.5	0.189925	Medio	850

### 7.3.1.1.1 Dimensiones de la Política Pública

En este apartado se analizan las características o esferas de análisis en las que se puede desagregar el problema público, mismas en las que deberán formar parte de la infografía.

### 7.3.1.1.2 Objetivos y metas basados en los ODS

ODS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS Y METAS GENERALES
-----	-------------	-----------------------------



Fin de la pobreza	Erradicar la pobreza en todas sus formas sigue siendo un de los principales desafíos que enfrenta la humanidad	<p>1.2 Reducir al menos a la mitad la población que vive en pobreza en cualquiera de sus dimensiones.</p> <p>1.4 Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros.</p> <p>1.5 Fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situación vulnerable, reducir su exposición y vulnerabilidad (clima, desastres económicos, sociales y ambientales).</p>
Hambre cero	Muchas personas, incluyendo niños, siguen sin tener suficiente comida. Se llevan a cabo prácticas agrícolas deficientes, se desperdicia el alimento y se degrada el medio ambiente.	<p>2.1 Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situación de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente para todo el año.</p> <p>2.2 Poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas, lactantes y las personas de edad avanzada.</p>
Igualdad de género	Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas no sólo es un derecho humano básico, sino que además es crucial para el desarrollo sostenible. Se ha demostrado que empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial.	<p>5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.</p> <p>5. a Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como el acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.</p>
Trabajo	Estimular el crecimiento económico sostenible mediante el aumento de los niveles de productividad y la innovación	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleos decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación,



Decente y Crecimiento Económico	tecnológica. Fomentar políticas que estimulen el espíritu empresarial y la creación de empleo es crucial para este fin, así como también las medidas eficaces para erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud y el tráfico humano. Con estas metas en consideración, el objetivo es lograr empleo pleno y productivo y un trabajo decente para todos los hombres y mujeres.	así como alentar la formalización y crecimiento de las microempresas, pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.
Reducción de las desigualdades	En muchos lugares, las personas son discriminadas por su condición de género, discapacidad, grupo étnico o racial o procedencia. La desigualdad de ingresos es un problema mundial que requiere soluciones globales. Estas incluyen mejorar la regulación y el control de los mercados, instituciones financieras y fomentar la asistencia para el desarrollo y la inversión extranjera directa para las regiones que más lo necesitan. Otro factor clave para salvar esta distancia es facilitar la migración y la movilidad segura de las personas.	10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

### 7.3.1.1.3 Escenario prospectivo 2030

#### ***A) Factores que impactan en la política prioritaria para el Desarrollo Municipal en materia de Política Social.***

Se presenta la recopilación y priorización de la problemática pública municipal.

En el siguiente listado se establece a través de la consulta pública y expertos que se realizó por parte del municipio.

No.	PROBLEMÁTICA
1.	Condiciones de abandono del adulto mayor.
2.	Falta de apoyo a grupos con discapacidad.
3.	Problemática social por hacinamiento.
4.	Falta de inclusión de grupos LGTI+.
5.	Insuficiente atención a la sociedad civil organizada.
6.	Escasa atención a mujeres jefas de familia.
7.	Falta de vinculación entre las dependencias para generar mayor cohesión social.
8.	Déficit en seguridad alimentaria por altos niveles de pobreza.
9.	Débil atención a la primera infancia.
10.	Insuficiente vínculo de actuación entre gobierno, sociedad civil y academia en la prevención, atención y seguimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
11.	Falta de cohesión social refuerza los estereotipos de género que promueven la violencia contra las mujeres y las niñas.
12.	Aumento de violencia contra mujeres.
13.	Escasa presencia de políticas de género en los municipios, que promueven la participación de la mujer en las esferas pública y social.
14.	Desintegración social de la población migrante.

## **B) Visión para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Política Social.**

A continuación, se muestran los elementos priorizados que describen la visión 2030, es decir el escenario deseable de la política pública municipal de Calnali, que parten de la percepción de un grupo focal de expertos y se nutre con la consulta ciudadana en el tema de Política Social

No.	VISIÓN
1.	El adulto mayor vive en condiciones de bienestar y seguridad.
2.	La población con discapacidad cuenta con acceso a servicios de calidad.
3.	Las políticas urbanas han permitido un mayor aprovechamiento de los espacios físicos.
4.	Los grupos LGTI+ se sienten libres e incluidos en una sociedad diversa e igualitaria.
5.	La acción de las sociedades civiles organizadas se ve fortalecida por el gobierno municipal.

6.	Las mujeres jefas de familia se ven beneficiadas con los planes y programas establecidos por el municipio.
7.	La participación social es muy activa, contribuye a la construcción de políticas públicas incluyentes e inclusivas.
8.	Se cuenta con espacios apropiados como guarderías para personas con discapacidad que les permiten a las familias integrarse a una fuente de trabajo.
9.	Se abatió la carencia alimentaria y mejoro el estado nutricional de grupos vulnerables como niños, adultos mayores, personas con discapacidad.
10.	La política municipal de igualdad de género da garantía de derechos para las mujeres y disminuye la desigualdad, además de contar con enfoque intercultural.
11.	Se obtuvieron los niveles más bajos de la violencia de género en el ámbito comunitario y familiar.
12.	En el municipio se incrementó el acceso a empleos con perspectiva de género y justicia económica.
13.	La política transversal de género responde al principio de igualdad sustantiva, que garantiza las mismas oportunidades, derechos y reconocimiento de trabajo.
14.	Los migrantes se integran fácilmente al tejido social y contribuyen a la comunidad.

### C) Plan de acción para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de política social

A continuación se describen acciones, proyectos y programas estratégicos, que podrán hacer realidad el futuro deseado, estas acciones se han identificado mediante la participación y priorización de un grupo de expertos bajo un modelo de impacto-factibilidad, que determina su costo-beneficio, esperado en el mediano a largo plazo deberán ser enriquecidas con la consulta pública.

Las acciones estratégicas y proyectos se han clasificado en categorías, divididas en acciones cada una:

No.	CATEGORÍA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
A	Asegurar la igualdad de género y las condiciones de oportunidad de las mujeres, así como un ambiente seguro para el desarrollo.	A1 Contar con la presencia de Direcciones o instancias a favor de la mujer en el Municipio.
B	Generar las condiciones que eviten la vulnerabilidad y abandono de los adultos mayores.	B1 Contar con los servicios municipales que permiten el desarrollo del adulto mayor a través de un modelo de atención.

C	Erradicar la violencia física, económica, simbólica en contra de las mujeres	C1 Implementar un expediente único de mujeres víctimas de violencia para el acceso a todas las instancias. C2 Implementar líneas de atención y especialistas para la identificación de mujeres violentadas en espacios privados. C3 Aumentar la vigilancia en los principales puntos de delitos a la mujer en espacios públicos.
D	Lograr la inclusión de grupos de la comunidad LGTBIQ+	D1 Generar espacios de diálogo y convivencia con estos grupos, sobre todo en espacios públicos, visibilizar sus problemáticas y comunicar de forma inclusiva, a través del programa #CalnaliDiverse.
E	Eficientar el gasto público en la aplicación de programas y acciones de combate a la pobreza.	E1 Generar padrón de habitantes por municipio en condiciones de pobreza para concentrar en ellos los apoyos sociales y garantizar que les lleguen
F	Lograr la integración de migrantes que se establecen en el municipio, permitiendo su inserción en el tejido social local.	F1 Contar en los desarrollos urbanos con espacios que permitan la integración de actividades de convivencia con los migrantes y fortalecer las actividades vecinas. F2 Fomentar la creación de asambleas vecinales en los desarrollos habitacionales y barrios, que atiendan las problemáticas de seguridad y faciliten la comunicación con las autoridades municipales.
G	Apoyo a niños y adolescentes en vulnerabilidad	G1 Fortalecer al DIF municipal en cuanto a su atención a niños y adolescentes.
H	Evitar condiciones de hacinamiento en las comunidades y sus consecuencias sociales	H1 Impulso y mejoramiento de los espacios públicos. Creación de grupos de trabajo con proyectos específicos que impulse y mejoren los espacios públicos, además de promover la ayuda entre vecinos para eliminar posibles afectaciones.

#### 7.3.1.1.4 Objetivos estratégicos de la política sectorial

Se desglosa la propuesta de distribución de objetivos estratégicos por política sectorial.

- 2.6 Fortalecimiento a la agricultura y ganadería
- 3.1 Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido social
- 5.4 Desarrollo urbano y obra pública municipal sostenible
- 5.5 Vivienda digna
- ET.1 Calles y vialidades mejoradas y centradas en las necesidades de las personas

## ET.2 Mejora en la prestación del servicio de agua potable

### 6.1 Igualdad de género

### 6.2 Protección de niñas, niños y adolescentes

### 6.4 Reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad

## 7.3.1.1.5 Indicadores estratégicos

### 1.- Porcentaje de la población en pobreza

Indicador	Resultado para Calnali	Interpretación	Meta sugerida 2024	Meta sugerida 2024-2030
Porcentaje de la población en condiciones de pobreza	86.2%	A 2020 el número de habitantes en condiciones de pobreza en el municipio es de <b>13,921</b>	<b>80%</b> Se sugiere como meta mínima, esto de acuerdo con la reducción del porcentaje en la medición de la pobreza 2010-2015 de CONEVAL (62.5)	<b>70 %</b>

[https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#datos\\_abiertos](https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#datos_abiertos)

### 2.-Porcentaje de la población en condiciones de pobreza extrema

Indicador	Resultado para Calnali	Interpretación	Meta sugerida 2024	Meta sugerida 2024-2030
Porcentaje de la población en condiciones de pobreza extrema	36.5%	A 2020 el número de habitantes en condiciones de pobreza extrema en el municipio es de <b>5,894</b>	<b>33%</b> La disminución de la pobreza extrema en el municipio de 2010 a 2015 fue de 3.8% de acuerdo con los últimos resultados a nivel municipal de la medición de la pobreza de CONEVAL, el porcentaje de personas en condiciones de pobreza extrema en 2010 era de 13.9%	<b>25%</b>

Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.htm>

### 3.-Índice y grado de Cohesión social

Indicador	Resultado para Calnali	Interpretación	Meta sugerida 2024	Meta sugerida 2024-2030
<b>Coefficiente de Gini de Cohesión Social</b>	Coefficiente de Gini <b>0.4343</b> (Con un cociente de razón de ingreso <b>0.1525</b> )	El Municipio tiene como resultado un grado <b>bajo</b> de Cohesión Social	<b>0.42</b> Se sugiere como mínima meta base, coeficiente que tenía en 2010 y donde el resultado más cercano a 1.000 corresponde a los municipios con mejores condiciones de cohesión social	<b>0.40</b>

Cohesión social a nivel Municipio 2015.

[https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Cohesión\\_Social.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Cohesión_Social.aspx)

Fuente: CONEVAL. Medición de pobreza. Pobreza a nivel Municipal 2010-201

# CRECIMIENTO ECONÓMICO Y TRABAJO DE CALIDAD

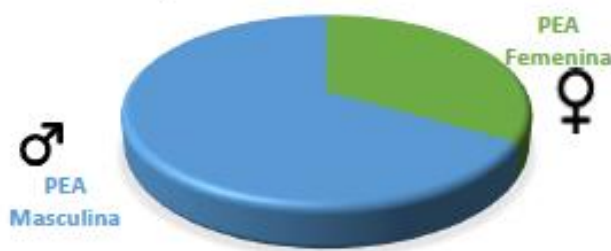


Indicadores de Ocupación y Empleo



- Población Económicamente Activa Hidalgo 1, 502,364
- Población Económicamente Activa Calnali 6,683

Población Total Municipal 16,150



- Población Económicamente Activa Femenina Calnali 2,236 33%
- Población Económicamente Activa Masculina Calnali 4,447 67%

Población Económicamente Activa por Sector

- PEA Primario 43.0%
- PEA Secundario 37.8%
- PEA Terciario 18.0%



Unidades Económicas 413

Personal Ocupado 738





### **7.3.1.2 Crecimiento económico y trabajo de calidad**

El crecimiento económico tiene el poder de transformar sociedades, aumentar los ingresos y permitir que los ciudadanos prosperen, pero el crecimiento por sí solo no es suficiente. Para reducir la pobreza y garantizar la prosperidad compartida, se necesita que el crecimiento genere mayor cantidad de empleos y que éstos sean de mejor calidad y más inclusivos, ya que constituyen el camino más seguro para salir de la pobreza.

Un crecimiento económico sostenido e inclusivo impulsa un incremento en el valor de los bienes y servicios y por ende el nivel de bienestar, es imperativo incrementar las inversiones y la creación de más y mejores empleos, para ello, es necesario establecer estrategias a corto plazo para disminuir los índices de pobreza y elevar la calidad de vida de las familias calnalenses.

Es importante reconocer a los municipios como fuentes de riqueza y su aporte al desarrollo del Estado y al valor Agregado del país.

#### **Progreso económico incluyente**

Conformar políticas públicas para impulsar el empleo con la atracción de nuevas inversiones, así como la reactivación económica y apoyo al comercio local.

Contribuir a un mayor crecimiento económico, incluyente, que reduzca la desigualdad del ingreso entre los habitantes de Calnali y garantice su bienestar y el de sus familias.

En materia de crecimiento económico y de acuerdo con las últimas cifras disponibles por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Producto Interno Bruto estatal (PIBE) para Hidalgo en 2019 género 401 mil 037 millones de pesos. Cabe destacar que los efectos adversos de la economía Nacional, Estatal y Municipal a consecuencia de la pandemia por el COVID-19, hace replantear e incrementar esfuerzos para la recuperación de la economía local.

Así mismo las tasas de pobreza multidimensional ubican a Calnali con el 86.2% de su población en pobreza. Un índice muy alto.

### Empleo.

Lograr las inversiones en agricultura como en ganadería que sean fuentes generadoras de empleo es el objetivo de esta administración, además establecer vínculos entre las empresas asentadas en el municipio y nuestros jóvenes profesionistas egresados a fin de establecer una oferta laboral, establecer programas de bolsa y ferias de empleo. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el 41.3% de los habitantes del municipio se consideran económicamente activas y representa el 0.3% del PEA de la Entidad.

### Inversión

Entre los componentes de mayor relevancia para el crecimiento económico sostenido está la capacidad para atraer y retener inversión. Los censos económicos emprendidos por el INEGI son la fuente principal de información para el análisis de esta variable. De acuerdo con los resultados observados de los mismos en 2019, Calnali cuenta con 413 unidades económicas (UE), 0.17% de las UE a nivel estatal, que ocuparon a 466 personas, 0.1% del personal ocupado estatal.

#### 7.3.1.2.1 Dimensiones de la Política Pública:

A continuación, se descarga el problema público que se deberá considerar con sus respectivas dimensiones de análisis, los cuales se presentaron en su respectiva infografía:

Ingreso o empleo

Inversiones

Desarrollo económico desde lo local

#### 7.3.1.2.2 Objetivos y metas ODS

ODS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS Y METAS GENERALES
Trabajo	Fortalecer la atracción de inversiones, generación de	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleos decentes, el

decente y crecimiento económico	ingresos propios y el trabajo de calidad en los distintos sectores del desarrollo, a través de la promoción de un entorno económico sostenible e incluyente.	emprendimiento, la creatividad y la innovación y alentar la formalización y el crecimiento de las microempresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.
Industria, innovación e infraestructura.	Fortalecer la infraestructura en Calnali bajo una visión de desarrollo sostenible, integral y socialmente responsable, que favorezca la atracción de inversiones destinadas a generar infraestructura, promoción y servicios de calidad.	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas las infraestructuras regionales, para apoyar el desarrollo humano, con especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.
Comunidades sostenibles.	Dentro de las Comunidades se requiere que las personas tengan capacidades económicas y de derechos para formar parte de una comunidad sostenible.	11.1 Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. 11.3 Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos.
Producción y consumo responsables	Promover desarrollo local a partir del emprendimiento local y la concientización del consumo regional.	12.2 Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. 12.8 Velar por que las personas de todo el mundo dispongan de información pertinente sobre el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

### 7.3.1.2.3 Escenario Prospectivo 2030

#### a) Factores que impactan la política Prioritaria para el desarrollo Municipal en materia de Crecimiento Económico y Trabajo de Calidad

Se presenta la recopilación y priorización de la problemática pública municipal:

En el siguiente listado se establece a través de la consulta pública y expertos que se realizó por parte del municipio.

No.	PROBLEMÁTICA
-----	--------------

1.	La población económicamente activa, perciben sueldos bajos lo que impacta en la calidad de vida de las familias del Municipio.
2.	Baja atracción de inversión a actividades ganaderas y agrícolas en el Municipio.
3.	Pocos o nulos incentivos a empresarios locales y nacionales para instalarse en el Municipio.
4.	Descontrol de las actividades económicas informales.
5.	Baja coordinación con los gobiernos Estatal y Federal en materia de desarrollo económico.
6.	Falta de apoyo al comercio formal establecido dentro del Municipio.
7.	Poca oferta de plazas de trabajo en las ferias de empleo.
8.	Inexistencia de estudios de vocación en las zonas rurales e indígenas.
9.	Falta de zonas de reserva territorial equipadas con infraestructura básica y servicios destinados a la industria.
10.	Falta de programas de capacitación técnica industrial a la población joven.
11.	Falta de programas de apoyo a las pequeñas empresas que lideran las mujeres jefas de familia.
12.	Poca promoción del programa consume local.
13.	Crecimiento económico limitado por la falta de profesionalización de las unidades económicas.
14.	No se promueve la capacitación empresarial artesanal de la población rural para el posicionamiento de sus productos a nivel Nacional e Internacional
15.	En las comunidades rurales existe una baja productividad agrícola, además, un limitado acceso de los productos agrícolas al mercado.

## **b) Visión para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Crecimiento Económico y Trabajo de Calidad**

A continuación, se muestran los elementos priorizados que describen la visión 2030, es decir el escenario deseable de la política Pública Municipal de Calnali, que parten de la percepción de un grupo focal de expertos y se nutre con la consulta ciudadana en el tema de crecimiento económico y trabajo de calidad.

No.	VISIÓN
1.	Con la implementación de políticas públicas municipales, la PEA se ve beneficiada en la calidad y percepción de sus ingresos.
2.	Se promociona fuertemente la actividad agrícola y ganadera municipal, con empresarios locales, nacionales e internacionales.

3.	Se han mejorado y aplicado los incentivos a empresarios locales y nacionales para que se instalen en el municipio.
4.	El trabajo en conjunto entre autoridades municipales y comerciantes se ha logrado disminuir la presencia del comercio informal.
5.	Los mecanismos de coordinación entre diferentes niveles de Gobierno han mejorado en beneficio del desarrollo económico Municipal.
6.	Con la ampliación de programas de capacitación al comercio establecido, se ha logrado mejorar de los productos y servicios en el Municipio.
7.	Con la puesta en marcha de más ferias de empleo municipal, se ofertan más plazas de trabajo para la población local.
8.	Derivado de los estudios de vocación en zonas rurales, se han identificado diferentes zonas de aprovechamiento económico que beneficiara directamente a estas comunidades.
9.	Con apoyo de los instrumentos de planeación urbana, se ha logrado definir una zona de reserva territorial destinada a uso industrial.
10.	Se ha incrementado con el apoyo de la SEPH la oferta de cursos de capacitación industrial técnica para la población joven del municipio.
11.	Del trabajo en conjunto entre el DIF y cámaras de comercio, se ha logrado crear programas de apoyo a las micro y pequeñas empresas que lideran las mujeres jefas de familia.
12.	En un trabajo en conjunto con las cámaras de comercio y el gobierno Municipal, se ha aplicado la difusión del programa de consume local, lo cual se ha visto reflejado en los ingresos del comercio local.
13.	Se fortaleció el desarrollo de las regiones mediante capacidades científicas y tecnológicas potencializando su inserción competitiva en los mercados Nacionales e Internacionales.
14.	El sector turístico es considerado como un modelo a seguir por sus condiciones de desarrollo sostenible y niveles de calidad certificada a nivel Nacional e Internacional.
15.	Con el fomento a la innovación se consolidó la productividad de las empresas permitiendo mayor competitividad y sustentable en el sector empresarial.

### **c) Plan de Acción para la política prioritaria para el desarrollo Municipal en materia de Crecimiento Económico y Trabajo de calidad**

A continuación, se describen acciones, proyectos y programas estratégicos, que podrán hacer realidad el futuro deseado, estas acciones se han identificado mediante la participación y priorización de un grupo de expertos bajo un modelo de impacto-factibilidad, que determina su costo-beneficio esperado en el mediano a largo plazo y deberán ser enriquecidas con la consulta pública.

Las acciones estratégicas y proyectos se han clasificado en categorías, divididas en acciones cada una:

No.	CATEGORÍA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
-----	-----------	-----------------------

A	Aumentar la baja percepción de salarios	A1 Generar empleos formales a través de convenios con empresas, beneficiando así a la población y a la economía del Municipio.
B	Generar aumento en la atracción de actividades industriales	B1 Impulsar la creación de empresas comunitarias.
C	Generar Incentivos a empresarios locales y nacionales	C1 Puesta en marcha un conjunto con el gobierno estatal de más y mejores programas de incentivos a empresarios.
D	Aumentar la coordinación interinstitucional	D1 A través de apoyos y convenios gubernamentales para fomentar un trabajo digno en jóvenes y adultos mayores.
E	Generar apoyo y alternativas para la formalización del comercio formal	E1 Consume Calnali Promover el turismo y el consumo de productos locales para mejorar la proyección e ingresos de los productos locales y comerciantes. E2 Apoyo económico a los pequeños comercios para que continúen con sus negocios y puedan superar esta crisis durante la pandemia. E3 Apoyo al comercio local durante esta contingencia con un 20 por ciento de descuento en el pago de licencias de funcionamientos, acercando a ellos programas de sanización para sus negocios.
F	Aumentar la oferta de plazas de trabajo	F1 Generar empleos formales a través de convenios con empresas, beneficiando así a la población y a la economía del Municipio.
G	Crear más estudios de vocación productiva	G1 Estratificar las empresas y organizaciones de Calnali, y convenir con ellos las condiciones de desarrollo laboral según la vocaciones proyectadas y necesidades de las empresas.
H	Generar alternativas ante la escasez de zonas reserva territorial	H1 Promover el desarrollo de una zona, aprovechando el suelo que tiene aptitud para ello (Agricultura, ganadería o incluso industrial)
I	Evitar condiciones de hacinamiento en las comunidades y sus consecuencias sociales	I1 Impulso y mejoramiento de los espacios públicos. Creación de grupos de trabajo con proyectos específicos que impulse y mejoren los espacios públicos, además de promover la ayuda entre vecinos para eliminar posibles afectaciones.

J	Crear programas de apoyo a las pequeñas empresas de mujeres jefas de familia	J1 A través de apoyos y convenios gubernamentales para fomentar un trabajo digno para las mujeres jefas de familia.
K	Promover el programa consume local	K1 Generar un catálogo de productores y comerciantes locales
L	Aumentar incentivos para la innovación tecnológica	L1 Priorizar la innovación y la cultura del uso de herramientas tecnológicas en todos los sectores, con el propósito de transitar una sociedad digital.
M	Censo de productores locales	M1 Promover consumo de productos locales y

#### 7.3.1.2.4 Objetivos estratégicos de la política sectorial

A continuación, se desglosa la propuesta de distribución de objetivos estratégicos por la política sectorial:

- 2.1 Desarrollo local dinámico e innovador
- 2.2 Incremento de trabajo de calidad
- 2.3 Impulso al sector Industrial
- 2.4 Fortalecimiento del comercio, abasto y servicios
- 2.5 Impulso al Turismo Municipal
- 2.6 Fortalecimiento de la agricultura y ganadería
- ET.8 Administración eficaz y sostenible de un tianguis ganadero
- ET.9 Certificación de procesos que ayuden a la agricultura local

#### 7.3.1.2.5 Indicadores estratégicos

**Porcentaje de la población económicamente activa.**

Indicador	Resultado para Calnali	Interpretación	Meta sugerida 2024	Meta sugerida 2024-2030
Porcentaje de la población económicamente activa	41.3% (98.8% ocupada)	El porcentaje de la población en edad productiva. El dato estatal es de 48.73%	Lograr un 45% Incrementar en un 8.9% como mínimo, el porcentaje de la población ocupada, esto en base a	Lograr el



		<b>(98.10% ocupada)</b>	datos comparativos entre la Encuesta Intercensal 2015 y el Censo de Población y Vivienda 2020	<b>50%</b>
--	--	-------------------------	---	------------

Censo de Población y Vivienda 2020.

<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/default.html#tabulados>

### Porcentaje de la población con ingreso por debajo de la línea de bienestar mínimo

Indicador	Resultado para Calnali	Interpretación	Meta sugerida 2024	Meta sugerida 2024-2030
<b>Porcentaje de la población con ingreso por debajo de línea de bienestar mínimo</b>	<b>23.8%</b>	El dato Estatal 2018 es el de población por ingreso inferior a la línea de pobreza por ingreso <b>14.7%</b>	<b>21.9%</b> Disminuir en <b>1.9%</b> mínimo el porcentaje de la población con Ingreso Inferior a la Línea de Bienestar Mínimo, el municipio presento en 2015 un incremento del 1.7% con respecto a 2010 en el número de personas con esta condición social.	<b>Disminuir a 12%</b>

Pobreza a nivel Municipio 2015

[https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Hidalgo/Paginas/pobreza\\_municipal.aspx](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Hidalgo/Paginas/pobreza_municipal.aspx)

# SEGURIDAD Y TRÁNSITO



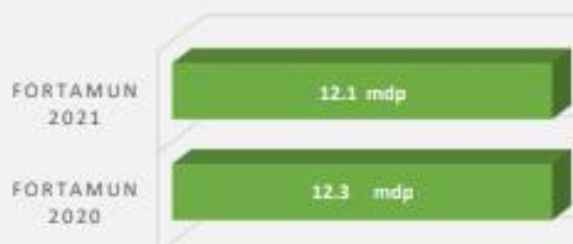
## Infraestructura de Seguridad Pública



## Incidencia Delictiva



## Presupuesto Asignado FortaMun



### 7.3.1.3 Seguridad y Tránsito

En la actualidad, la seguridad pública se ha vuelto un elemento trascendental para el buen desarrollo de una comunidad, ya que esta exige un lugar donde el orden, la paz y el respeto sean inherentes. Tomando en cuenta lo anterior y resaltando que este actuar es responsabilidad de nuestro Municipio, en el presente plan se plasman diversas estrategias buscando inhibir las conductas contrarias al bien común.

Un Calnali seguro, donde se garantiza el pleno ejercicio de los intereses particulares en lo individual y colectivo, en un marco de respeto a las leyes que fomenten la cultura de su cumplimiento y así, enaltecer los derechos de la población bajo una visión incluyente y con perspectiva de género.

En materia de Seguridad Pública se deberá implementar el mando coordinado con la secretaria de seguridad Pública de Hidalgo (SSPH), a efecto consolidar acciones de manera conjunta y cuyo objetivo es que el Municipio haga uso de los recursos del Estado mediante la estrategia Hidalgo Seguro.

En Calnali la incidencia delictiva del fuero común, es decir el total de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas en el año 2020 fue de 96, la cual representa el 0.23% del total Estatal que es de 41,260 delitos registrados, de acuerdo con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; una cifra mínima ya que la población desiste de realizar las denuncias correspondientes, convirtiendo en una necesidad de acercarse a las Instituciones encargadas de la procuración de justicia.

Cabe mencionar que según el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en el Municipio se registraron para el año de 2020 un total de 7 delitos que afectaron la vida y la integridad corporal, destacando las lesiones con un total de 6 registrados, 1 homicidios, 0 feminicidios, 0 delitos de secuestro registrado en el Municipio que afecta la libertad personal; en cuanto los delitos que afectan el patrimonio, se registraron 6 delitos, 3 de ellos son robo a casa habitación, 2 son por robo a vehículo y 1 por robo a negocio.

El narcomenudeo es un delito latente a lo largo del territorio Estatal, haciendo presencia en algunos Municipios. En Calnali se registraron 5 denuncias por este delito. Es algo de lo que debe tener muy pendiente esta Administración para buscar mantenerse en esa estadística.

Esto nos lleva a que en Calnali se tiene el reto de mejorar las condiciones de Seguridad Integral y Paz Social, para brindar a la población un Municipio más seguro, a través de la implementación de Políticas Públicas centradas en el desarrollo, el bienestar y la gobernabilidad.

La Geografía del Municipio lo posicionan en un lugar de tránsito bajo, al ser el paso de la carretera federal 105 que cruza el Estado y ser una entrada del Estado vecino de Veracruz, se convierte en una necesidad estratégica la implementación de un C2 controlado por el Municipio y con conexión directa al C5i Estatal, buscando elevar el nivel de Seguridad de los habitantes del Municipio y del Estado.

**7.3.1.3.1 Dimensiones de la Política Pública**

Como mínimo deberán considerarse las siguientes dimensiones:

- 1.-Prevalencia delictiva
- 2.-Percepción de la seguridad
- 3.-Prevención del delito
- 4.-Tránsito seguro

**7.3.1.3.2 Objetivos y metas ODS**

ODS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS Y METAS GENERALES
Salud y Bienestar	Impulsar el acuerdo permanente con los actores sociales, grupos políticos y la ciudadanía en general, bajo un marco de apertura, diálogo y tolerancia, así como prever un espacio institucional de consulta para la resolución de problemáticas y necesidades que impacten el desarrollo del estado y en el	3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol 3.6 Reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo 3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en

	bienestar de población.	desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial
Igualdad de género	Instrumentar Políticas Públicas que prioricen la prevención social de la violencia y la delincuencia; la inclusión ciudadana en los aspectos relativos a su seguridad, garantizando que todas las personas puedan llevar una vida digna y en paz.	5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles
Paz, Justicia e instituciones sólidas	Garantizar el ejercicio de una procuración de Justicia con trato humano e igualitario que otorgue la atención y protección a las víctimas de algún ilícito o afectación, desde el momento en el que se presentan una denuncia o querrela hasta la representación social en los procesos judiciales.	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños

### 7.3.1.3.3 Escenario Prospectivo 2030

#### a) Factores que impactan la política Prioritaria para el desarrollo Municipal en materia de seguridad y tránsito

Se presenta la recopilación y priorización de la problemática pública Municipal.

En el siguiente listado se establece a través de la consulta pública y de expertos que se realizó por parte del Municipio.

No.	PROBLEMÁTICA
1.	Déficit personal policial por habitante en el Municipio.
2.	Escaso o nulo equipamiento para los cuerpos de seguridad.
3.	Condiciones deplorables de las vías primarias y secundarias para el tránsito local e intermunicipal.
4.	Falta de vialidades primarias de interconexión Municipal.
5.	Mínima presencia de los cuerpos de seguridad en las localidades más lejanas del Municipio.
6.	Deficiencia en los sistemas de comunicación móvil en comunidades donde se necesitan

	unidades de vigilancia.
7.	Inexistencia de un plan integrador de los servicios de transporte público.
8.	Insuficiencia del servicio de alumbrado público en vías primarias y secundarias.
9.	Ausencia de señalética y balizamiento en vialidades.
10.	Nula cobertura de cámaras de video vigilancia vinculadas al C5i
11.	Falta de coordinación interinstitucional entre dependencias para un combate efectivo a la inseguridad.
12.	Posibilidades de corrupción en los cuerpos de seguridad por falta de salarios dignos
13.	Pérdida de confianza de la población para denunciar un delito.
14.	Falta de empleos con salarios dignos.
15.	Poca profesionalización del personal policial y de los mandos.

## **b) Visión para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de seguridad y tránsito**

A continuación, se muestran los elementos priorizados que describen la visión al 2030, es decir el escenario deseable de la política pública municipal de Calnali, que parten de la percepción de un grupo focal de expertos y se nutre con la consulta ciudadana en el tema de seguridad y tránsito.

No.	VISIÓN
1.	El municipio cuenta con el suficiente personal de seguridad requerido por habitante.
2.	La corporación de Seguridad Pública y tránsito está dotada de equipamiento moderno suficiente.
3.	Las vialidades primarias y secundarias municipales se encuentran en condiciones óptimas para el tránsito.
4.	Se han acondicionado vialidades que mejoran la interconexión municipal.
5.	Se amplió la presencia de los cuerpos de seguridad a aquellas localidades más lejanas del Municipio.
6.	Se actualizaron los sistemas de comunicación móvil en las unidades de vigilancia.
7.	Elaboración y validación de un plan rector de servicios de transporte público municipal e intermunicipal.
8.	Instalación de más y mejores sistemas de alumbrado en la vía pública.
9.	Renovación completa de señalética y balizamiento en vialidades primarias.
10.	Mejora en la cobertura de cámaras de video vigilancia vinculadas al C5i.

11.	Existe una policía preparada, capacitada y al servicio de la población en su totalidad.
12.	Se considera a los municipios en vanguardia en materia de seguridad y participación ciudadana.
13.	Se logró disminuir la incidencia delictiva gracias a la coordinación interinstitucional, se atacó de fondo el problema de la delincuencia con una visión transdisciplinaria y extensa.
14.	Se cuenta con sueldos dignos al personal de seguridad.
15.	El personal policial cuenta con la profesionalización necesaria para desarrollar sus funciones.

### **c) Plan de acción para la política prioritaria para el desarrollo Municipal en materia de seguridad y tránsito**

A continuación, se describen acciones, proyectos y programas estratégicos, que podrán hacer realidad el futuro deseado, estas acciones se han identificado mediante la participación y priorización de un grupo de expertos bajo un modelo de impacto - factibilidad, que determina su costo - beneficio esperando en el mediano a largo plazo a ser enriquecidas con la consulta pública.

Las acciones estratégicas y proyectos se han clasificado en categorías, divididas en acciones cada una.

No.	CATEGORÍA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
A	Aumento en el personal policial	A1 Aumentar los elementos del cuerpo de seguridad.
B	Aumentar el equipamiento	B1 Dotar de equipamiento moderno a cuerpos policíacos a fin de apoyar al cumplimiento de su deber
C	Mejorar el estado de las vías de comunicación	C1 Implementar programa de mejora de caminos municipales.
D	Falta de vialidades o necesidad de mantenimiento	D1 Ampliación y mejoramiento de la red vial primaria.
E	Aumentar los cuerpos de seguridad	E1 Generar más circulación de las unidades de patrullaje, de personal, de cámaras de vigilancia y alarmas.
F	Optimizar los sistemas de comunicación	F1 Renovación de los sistemas de comunicación móvil.
G	Falta de un plan de transporte público	G1 Elaboración de un plan estratégico de transporte municipal e intermunicipal.
H	Deficiencia del servicio de alumbrado público	H1 Instalación de más y mejores sistemas de alumbrado en la vía pública.
I	Aumentar la señalética y balizamiento	I1 Implementar programa de mejora en señalética y balizamiento municipal.
J	Incrementar la cobertura de video vigilancia	J1 Sumar acciones de monitoreo las 24 horas del día en zonas barrios o colonias con mayor recurrencia delictiva.



K	Fortalecer la coordinación interinstitucional	K1 Construir el programa de coordinación interinstitucional en diferentes órdenes de Gobierno.
L	Evitar la corrupción en los cuerpos de seguridad	L1 Establecer más y mejores sistemas de evaluación de control de confianza.
M	Evitar la pérdida de certidumbre jurídica	M1 Implementar una línea telefónica de atención ciudadana, y otras aplicaciones digitales, exclusivas para hacer denuncias de víctimas que han sufrido algún delito.
N	Aumentar la remuneración a los cuerpos de seguridad	N1 Revisar la prestación y salario base a los cuerpos de seguridad.
O	Profesionalizar el personal de seguridad	O1 Implementar planes y programas de capacitación constante al personal de Seguridad Pública.

Indicador	Resultado para Calnali	Interpretación	Meta sugerida 2024	Meta sugerida 2024-2030
Número de policías por cada 1000 habitantes	1.55 policías por cada 1000 habitantes	Tenemos un cuerpo policiaco de 25 elementos para 16,150 habitantes	2 policías por cada 1000 habitantes del municipio. Significa un incremento de 28% en la disponibilidad del recurso humano policiaco.	3 policías por cada 1000 habitantes del municipio

# SOSTENIBILIDAD



## Formas de Eliminación de Residuos



2 Plantas de Tratamiento Públicas



0 Denuncias en Materia Ambiental



#### **7.3.1.4 Sostenibilidad**

El Municipio de Calnali requiere adoptar un modelo de desarrollo con nuevas formas y patrones de aprovechamiento sostenible de recursos, a fin de promover las condiciones necesarias para el desarrollo de la población del municipio, la preservación de un medio ambiente sano y garantizar el equilibrio entre el crecimiento económico, el bienestar de la ciudadanía y el medio ambiente.

La sostenibilidad no solo se limita al desarrollo respetuoso con el medio ambiente, sino que debe estar contenida en un principio de equidad ecológica, científica, económica y social, cuyo logro es responsabilidad de todos. Por lo que la Administración Pública Municipal tiene la oportunidad y compromiso con la población, de conjugar la ampliación de oportunidades, libertades, derechos y capacidades de las personas, con el crecimiento económico, vigilando la protección del medio físico, así como instrumentar acciones de mitigación frente al cambio climático.

#### **Equidad de servicios e infraestructura sostenible**

La Administración Municipal 2020-2024 habrá de asegurar la equilibrada cobertura de infraestructura en servicios básicos para la población, mediante el fortalecimiento y aplicación de los fundamentos normativos ambientales y la vigilancia continua para incorporar criterios que permitan el desarrollo de una infraestructura sostenible, principalmente en los sectores sociales más vulnerables.

El crecimiento de la demanda de agua por población y la marginación, junto con la insuficiente planeación de la infraestructura hídrica y la poca regulación de los contaminantes y emisiones, se han convertido en las principales causas que afectan el abasto, la distribución y calidad del agua.

En el municipio de Calnali la cobertura de agua potable en las viviendas particulares habitadas es, de acuerdo a CONEVAL 2020, de 97%, mientras que la cobertura de drenaje es del 96.8%.

Estadísticas sobre la Medición de la pobreza por Municipio respecto a la cobertura del servicio de energía eléctrica para las viviendas habitadas en Calnali, CONEVAL 2020 refiere un porcentaje de 98.6% con dotación de este servicio básico; se contabilizaron

4,664 viviendas particulares habitadas, de ellas el 7.3% tienen piso de tierra, asimismo, el 30.21% de viviendas cuenta con algún nivel de hacinamiento.

### 7.3.1.4.1 Dimensiones de la Política Pública

De acuerdo con el problema público que debe considerarse con sus respectivos análisis, deben encontrarse al menos las dimensiones:

- 1.-Social
- 2.-Económica
- 3.-Medioambiental

### 7.3.1.4.2 Objetivos y metas ODS

ODS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS Y METAS GENERALES
Fin de la Pobreza	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, garantizando un equilibrio con el medio ambiente en el territorio estatal con énfasis en el bienestar de las generaciones actual y futura y la adaptación al cambio climático, así como conservar, proteger, restaurar y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales que brindan los ecosistemas del Estado.	1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la micro financiación. 1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.
Educación de Calidad	Fomentar esquemas que permitan una movilidad integral y sostenible en todos los medios educativos.	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo

		sostenible.
Agua Limpia y Saneamiento	Promover el desarrollo y ordenamiento territorial en el municipio bajo criterios de sostenibilidad y una planeación de largo plazo, que incida en un aprovechamiento del agua como recurso natural que sea benéfico para la población.	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
Energía Asequible y No Contaminante	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna asegurando la dotación de infraestructura sostenible de los servicios básicos y estratégicos a la población.	7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos
Industria, Innovación e infraestructura	Construir infraestructuras resilientes promoviendo una industrialización inclusiva y sostenible, junto con la innovación promoviendo nuevas tecnologías y permitiendo el uso eficiente de los recursos.	9. a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.
Comunidades Sostenibles	Debido a la rápida urbanización por el creciente número de habitantes, es necesario lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles para lograr un crecimiento urbano controlado y asertivo.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
Acción por el Clima	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático que afecta a todos los países de todos los continentes para que no existan afectaciones a las diversas formas de vida y que los fenómenos	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países

	meteorológicos no sean cada vez más extremos.	
Vida de Ecosistemas Terrestres	Gestionar de manera sostenible los bosques y así trabajar con el medio ambiente para proteger de amenazas a las especies silvestres y los ecosistemas.	15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

### 7.3.1.4.3 Escenario Prospectivo 2030

#### a) Factores que impactan la política prioritaria para el desarrollo Municipal en materia de sostenibilidad

Integra los elementos que describen la problemática pública Municipal en materia de sostenibilidad como parte de la percepción de expertos en el tema y la percepción general producto de la política pública.

Se enumeran los siguientes factores:

No.	PROBLEMÁTICA
1.	Se necesita identificación de fuentes y focos rojos de contaminación en el Municipio, así como la poca preocupación en el tema de mejoramiento, tratamiento y aprovechamiento de los recursos.
2.	Falta de ecotecnias. Establecer la necesidad de utilizar sistemas de captación de agua para ahorro y aprovechamiento de agua pluvial, asegurando el abastecimiento para actividades alternativas.
3.	Fomentar el uso de tecnologías y técnicas de producción sustentables en industrias que emitan contaminantes.
4.	Falta de atención, aprovechamiento y cuidado de los Recursos Forestales.
5.	Falta de construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.
6.	Denuncias recibidas en materia ambiental por cuestiones de escasez de Agua.
7.	Falta de captación y eliminación de desechos sólidos
8.	Necesidad de Educación Ambiental

#### b) Visión de la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de sostenibilidad.

No.	VISIÓN
1.	A través de las estrategias implementadas se ha dado un mejor tratamiento de los recursos, junto con la regulación de aquellas empresas o fuentes de contaminación y así la erradicación del problema.
2.	Se han otorgado facilidades y apoyos a toda la población para que tengan acceso a la adquisición de sistemas de ecotecnias, obteniendo mejores resultados en el aprovechamiento de los recursos naturales.
3.	Se ha garantizado la difusión y estrategias sobre el uso de tecnologías y técnicas de producción sustentables.
4.	A través de un programa de difusión por su importancia, se ha logrado una mejora integral de los recursos forestales.
5.	Se ha logrado tratar casi la totalidad de aguas residuales logrando un Municipio más sustentable.
6.	Con el adecuado tratamiento de agua potable, y mejorada la infraestructura se puede entregar este servicio a toda la población de nuestro Municipio.
7.	Se han construido y dado mantenimiento a las plantas de tratamiento y se ha logrado captar y eliminar los desechos sólidos.
8.	Favorablemente se llevaron a cabo programas entre la población para aumentar la concienciación y el conocimiento sobre temáticas o problemas ambientales, brindando herramientas necesarias para tomar decisiones informadas y medidas responsables.

### c) Plan de acción de la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de sostenibilidad.

Integra de forma priorizada el conjunto de acciones, programas y proyectos bajo un modelo de impacto-factibilidad, que determina su costo y beneficio esperado en el mediano y largo plazo, por lo que se tienen las siguientes categorías de acciones, proyectos y programas.

No.	CATEGORÍA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
A	Regulación de aquellas empresas o fuentes de contaminación que agranden aún más el problema	A1 A través de análisis cualitativos y cuantitativos se determinarán las fuentes y focos rojos de contaminación para la selección del mejor tratamiento del recurso.
B	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.	B1 Asegurar la dotación de infraestructura sostenible de los servicios básicos y estratégicos a la población.



C	Fomentar el uso de tecnologías y técnicas de producción sustentables	C1 Programas de techos verdes, huertos comunitarios.
D	Gestionar de manera sostenible los bosques, y así trabajar con el medio ambiente para proteger de amenazas a las especies silvestres y los ecosistemas.	D1 Programa de recuperación, de uso restringido y de uso intensivo en la zona de bosques del Municipio.
E	Realización de auditorías ambientales de forma periódica con la ayuda de brigadas especialistas en cuidado ambiental	E1 Con la construcción y mantenimiento de las plantas de tratamientos de aguas residuales se ha logrado captar y eliminar los desechos, con la finalidad de realizar la limpieza del agua usada y las aguas residuales para que pueda ser devuelta de forma segura a nuestro medio ambiente.
F	Promover la reducción de residuos sólidos y líquidos para mejorar la calidad ambiental	F1 Establecer y ejecutar un plan de manejo, aprovechamiento y gestión ambiental de los residuos.
G	Impulsar el desarrollo de proyectos e investigaciones por parte de instituciones educativas	G1 Se han estudiado fuentes contaminantes y creación de técnicas de producción sustentables o alternativas de remediación.

#### 7.3.1.4.4 Objetivos estratégicos de la política sectorial

A continuación, se desglosa la propuesta de distribución de objetivos estratégicos por política sectorial:

- 5.1 Protección del medio ambiente en el municipio
- 5.2 Transporte público municipal sostenible
- 5.3 Ampliar las comunicaciones digitales y terrestres de forma inclusiva.
- 5.4 Desarrollo urbano y obra pública municipal sostenible
- 5.5 Impulso a servicios públicos sostenibles
- ET.2 Mejora en la presentación del servicio de agua potable
- ET.3 Mejora en la prestación del servicio de drenaje y alcantarillado sanitario sostenible
- ET.4 Servicio de limpia eficiente y sostenible
- ET.5 Manejo sostenible de residuos sólidos
- ET.6 Manejo integral y sostenible de parques y jardines
- ET.7 Instalación y mantenimiento de alumbrado público sostenible

#### 7.3.1.4.5 Indicadores estratégicos

Indicador	Resultado para Calnali	Interpretación	Meta sugerida 2024	Meta sugerida 2024-2030
Porcentaje de residuos sólidos recolectados	94.4% 15% los separan	A nivel Estatal, el promedio es del 65.36% de los residuos son recolectados, y el porcentaje de viviendas que separa sus residuos sólidos es del <b>52.91%</b>	95% (25% de separación)	98%

Indicador	Resultado para Calnali	Interpretación	Meta sugerida 2024	Meta sugerida 2024-2030
Viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según disponibilidad de drenaje	96.8%	El porcentaje de Calnali es mayor que la media estatal de <b>94.9%</b>	97% De acuerdo con la encuesta Intercensal 2020 del INEGI.	98%

Fuente: Tabulados del censo de población y vivienda 2020 del INEGI  
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html#Tabulados>

Indicador	Resultado para Calnali	Interpretación	Meta sugerida 2024	Meta sugerida 2024-2030
Viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según disponibilidad de agua potable	97%	El porcentaje de Calnali es mayor que la media estatal de <b>93%</b>	98% De acuerdo con la encuesta Intercensal 2020 del INEGI.	99%

Tabulados del censo de población y vivienda 2020 del INEGI.  
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html#Tabulados>



# GOBERNANZA Y RENDICIÓN DE CUENTAS



## Personal destinado a funciones de justicia municipal

Jueces cívicos u oficiales calificadoros o equivalente 1



## Órganos Internos de Control de la administración Pública



Calnali 1  
Estado 144

## Condiciones de apertura de espacios para la participación y/o consulta ciudadana

Planeación y Evaluación 1  
Contraloría 1  
Obras Públicas 1



## Solicitudes de acceso a la información pública y protección de datos personales atendidas por las instituciones de la administración pública municipal

Recibidas 31  
Atendidas 31



## Auditorías

Auditorías Calnali 6  
Auditorías Estado 360



## Ingresos Propios

Estado 2,752,800,000  
Calnali 2,560,000



### 7.3.1.5 Gobernanza y rendición de cuentas

El sistema político democrático, la propia administración pública y los ciudadanos, han venido madurando el desarrollo de algunos nuevos instrumentos que permitan a los gestores públicos gobernar bien pero también que permitan a los ciudadanos controlar apropiadamente esa gestión y parte sustancial de esas herramientas es lo que se conoce como rendición de cuentas. La rendición de cuentas es la obligación de toda persona a la que le es conferida una responsabilidad, de dar cuenta del encargo recibido, mostrando una explicación que puede ser satisfactoria o insatisfactoria, que debe provocar en el primer caso un reconocimiento o efectos favorables, y en el segundo caso desaprobación o consecuencias negativas.

Basados en un Gobierno con principios que promueva la Transparencia en rendición de cuentas, un Gobierno cercano y preocupado por el bienestar de la ciudadanía, honesto y eficaz en sus acciones, que promueva la participación social abierta y de confianza, que utilice las tecnologías de la información y de la comunicación para simplificar los trámites y servicios. Comprometido con los valores éticos y de atención a las demandas de la gente de los barrios y comunidades Calnalenses, que se fije metas reales para disminuir la pobreza, cero corrupción, impulsar la participación ciudadana, que cuente con instrumentos precisos de Planeación Democrática a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) efectivo que integre a representantes de los diversos sectores de la población (público, privado, académicos y representantes políticos) Calnalenses en el que se pueda articular el diseño de la política pública y la priorización de la obra pública.

A través de la creación de comités, se buscará erradicar la corrupción con la transparencia de las finanzas públicas y rendición de cuentas en periodos de 6 meses.

**Cero tolerancias a la corrupción.** Instrumentar una política de Gobierno de cero tolerancia a la corrupción; transparencia, rendición de cuentas y nula discrecionalidad en el ejercicio público, para que los recursos se destinen directamente a los programas de desarrollo, con la participación y confianza de la ciudadanía.

**Impulso a la participación ciudadana.** Mejorar las relaciones con la ciudadanía escuchando lo que solicitan, consolidando el esquema de participación ciudadana, basados en la confianza y la participación activa de los Calnalenses la toma de decisiones y en el actuar gubernamental.

**Gobierno digital.** Modernizar los servicios y recursos tecnológicos brindados por parte del Ayuntamiento de Calnali, en la prestación de trámites y de servicios.

**Mejora regulatoria.** Consolidar un marco regulatorio moderno y eficaz que permita la creación de un Gobierno eficiente, coadyuvando a la simplificación administrativa, al mejoramiento del Gobierno digital e impulsando la participación ciudadana.

**Fortalecimiento hacendario.** Incrementar las capacidades y estrategias recaudatorias de ingresos municipales, mediante la diversificación y utilización de las tecnologías de la innovación y comunicación para establecer una política fiscal corresponsable que contribuya a mejorar la justicia fiscal en la población.

**Administración eficiente de los recursos.** Promover el uso eficiente de los recursos mediante la planeación y autorización racional del gasto público municipal de acuerdo con los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez y apego a normas de sostenibilidad.

### 7.3.1.5.1 Dimensiones de la Política Pública

El análisis debe al menos contener las siguientes dimensiones:

- 1.-Transparencia y rendición de cuentas
- 2.-Vinculación e inclusión ciudadana
- 3.-Estado de derecho

### 7.3.1.5.2 Objetivos y metas ODS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas identificadas con la política sectorial municipal en materia de gobernanza y rendición de cuentas, se enlistan a continuación bajo un enfoque prospectivo para los próximos 10 años en el municipio.

ODS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS Y METAS GENERALES
<b>Paz, justicia e instituciones sólidas</b>	Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas con el fin de reducir conflictos, inseguridad y el acceso es limitado a la justicia que presenta una grave amenaza para el desarrollo sostenible.	<b>16.3</b> Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos <b>16.5</b> Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas <b>16.6</b> Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
<b>Alianzas</b>	Establecer asociaciones inclusivas a	<b>17.4</b> Ayudar a los países en desarrollo a

<b>para lograr los objetivos</b>	nivel local y regional sobre principios y valores con objetivos compartidos para revitalizar una alianza que fomente el desarrollo sostenible.	lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo <b>17.13</b> Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia normativas.
----------------------------------	--	--

### 7.3.1.5.3 Escenario Prospectivo 2030

#### a) Factores que impactan la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de gobernanza y rendición de cuentas.

Estos factores son priorizados de acuerdo con la problemática que surge en un grupo focal a través de la política pública.

No.	PROBLEMÁTICA
1.	Se necesita digitalizar la totalidad de los trámites y servicios que ofrece el Gobierno Municipal, reduciendo el contacto de los servidores públicos con la población, evitando los actos de corrupción.
2.	Transitar de una transparencia normativa a una transparencia proactiva y focalizada basada en las demandas ciudadanas.
3.	Se necesita implementar proyectos de innovación tecnológica en los trámites y servicios municipales.
4.	Se necesita un marco jurídico de pleno respeto a los derechos de los pueblos indígenas, rurales y ejidales.
5.	Se necesita un modelo de Gobierno Abierto Municipal, a la vanguardia de las normas y leyes internacionales.
6.	Falta proteger al denunciante de actos de corrupción.
7.	En materia de garantía de derechos de la niñez y adolescencia, Hidalgo está limitado por falta de recursos humanos, materiales y financieros para garantizar efectivamente la protección y restitución integral de sus derechos.
8.	Los trámites y servicios municipales que tienen que ver con permisos que otorga el municipio se prestan a que en el proceso ocurran actos de corrupción por parte de los servidores públicos.
9.	La atención ciudadana es deficiente o de mala calidad por falta de capacitación de los servidores públicos.

10.	Los servicios municipales se prestan de manera deficiente debido a la falta de equipo adecuado y la mala planeación logística.
11.	Los registros administrativos municipales son heterogéneos, no están homologados y no hay una norma que los regule.
12.	Los servicios municipales no son inclusivos para personas con capacidades diferentes y adultos mayores.
13.	No se cuenta con un buzón de quejas para personas que sufren algún acto de corrupción o que se les brindó un mal servicio.
14.	No se tiene un Gobierno de vanguardia que cuente con servicios digitales, formato único, buzón de quejas online y aplicaciones digitales que ayuden y acerquen a la ciudadanía.

### **b) Visión para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de gobernanza y rendición de cuentas.**

Las propuestas surgen de un grupo específico de expertos en conjunto con la política pública.

No.	VISIÓN
1.	Se digitalizó la totalidad de los trámites y servicios que ofrece el Gobierno Municipal. Los servicios digitales lograron consolidarse a través de un Gobierno de vanguardia.
2.	La atención ciudadana mejoró con la ayuda de la tecnología, implementando un formato digital único de registros administrativos municipales.
3.	Fueron implementados proyectos de innovación tecnológica en los trámites y servicios municipales y con ello, disminuyó el índice de corrupción en la prestación de estos.
4.	Los municipios del Estado de Hidalgo cuentan con un marco jurídico de pleno respeto a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.
5.	Existe un modelo de Gobierno Abierto Municipal a la vanguardia de las normas y leyes internacionales.
6.	Se diseñaron e impulsaron leyes de protección ciudadana para aquellas personas que denuncien actos de corrupción.
7.	Un DIF Municipal fortalecido que atiende adecuadamente a niños y adolescentes.
8.	Los servicios digitales lograron reducir los actos de corrupción de los servidores públicos.
9.	Servidores públicos capacitados comprometidos con la atención ciudadana mejorando la imagen institucional.
10.	Servicios municipales eficientes con equipamiento adecuado, bien planeados y de manera adecuada aprovechando los recursos.
11.	Atención ciudadana eficiente con la ayuda de la tecnología, implementando un formato digital único de registros administrativos municipales.



12.	Se tienen servicios municipales que permiten el desarrollo del adulto mayor y personas con capacidades diferentes a través de un modelo de atención.
13.	Buzón de quejas online que permite tener un acercamiento real con la ciudadanía.
14.	El Gobierno de vanguardia cuenta con servicios digitales, formato único, buzón de quejas online y aplicaciones digitales que ayuden y acerquen a la ciudadanía.

**c) Plan de acción para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de gobernanza y rendición de cuentas.**

No.	CATEGORÍA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
A	<b>Reducir el contacto de los servidores públicos con la población, evitando los actos de corrupción a través de las TICs</b>	<b>A1</b> A través de la implementación de las TICs en los trámites y servicios municipales para evitar actos de corrupción, como la generación de aplicaciones que ayuden a brindar un servicio cómodo, fácil, eficiente y seguro.
B	<b>Con el formato digital único de registros administrativos municipales se logró mejorar la transparencia proactiva focalizada</b>	<b>B1</b> La implementación de las TICs es importante en los trámites y servicios municipales para evitar actos de corrupción.
C	<b>Disminuir el índice de corrupción en la prestación de los servicios municipales</b>	<b>C1</b> Los servicios digitales lograron consolidarse a través de un Gobierno de vanguardia.
D	<b>Condiciones de respeto a los derechos de los pueblos indígenas, rurales y ejidales</b>	<b>D1</b> Contar con protocolos de atención y formatos en otros idiomas, generación de esquemas de atención a las necesidades de grupos indígenas.
E	<b>Gobiernos municipales abiertos</b>	<b>E1</b> Por medio de un modelo de gestión, principios, políticas, acciones de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, participación ciudadana, apoyados en las TICs y orientadas a lograr niveles de apertura ciudadana y colaboración Comunidad – Gobierno que permiten generar beneficios colectivos.
F	<b>Leyes de protección ciudadana</b>	<b>F1</b> A través de la implementación de las TICs hubo un acercamiento más cara a cara con los ciudadanos con esto se pudo impulsar la generación de leyes de protección.
G	<b>Centros de atención para niñas, niños y adolescentes y un DIF más fuerte</b>	<b>G1</b> A través de campañas de concientización del respeto a los derechos de los niños y adolescentes.
H	<b>Servicios digitales consolidados a través de un Gobierno de vanguardia</b>	<b>H1</b> La atención ciudadana mejoró con la ayuda de la tecnología, implementando un formato digital único de registros administrativos municipales.

<b>I</b>	<b>Capacitación constante de servidores públicos</b>	<b>I1</b> La atención ciudadana mejoró con la ayuda de la tecnología, en la implementación de constantes capacitaciones virtuales y presenciales a los servidores públicos.
<b>J</b>	<b>Regulación y mejoramiento de los servicios municipales</b>	<b>J1</b> Mejorar la prestación de servicios aprovechando los recursos materiales, humanos y financieros, con los que cuenta el municipio a través de un modelo de atención y una planeación eficiente.
<b>K</b>	<b>Formato digital único. Gobierno de vanguardia</b>	<b>K1</b> A través de la implementación tecnológica en los trámites y servicios municipales para evitar actos de corrupción, como generación de aplicaciones que ayuden a brindar un servicio cómodo, fácil, eficiente.
<b>L</b>	<b>Modelo de atención para la inclusión de los adultos mayores</b>	<b>L1</b> A través de la implementación de un modelo de inclusión que permite el desarrollo de los adultos mayores en las funciones de los servicios municipales.
<b>M</b>	<b>Buzón de quejas y sugerencias electrónico</b>	<b>M1</b> Los servicios digitales lograron consolidarse a través de un Gobierno de vanguardia.
<b>N</b>	<b>Gobierno de vanguardia, servicios digitales.</b>	<b>N1</b> La implementación tecnológica es importante en los trámites y servicios municipales para evitar actos de corrupción como generación de aplicaciones que ayuden a brindar un servicio cómodo, fácil eficiente y seguro. Los servicios digitales lograron consolidarse a través de un Gobierno de vanguardia.

#### 7.3.1.5.4 Objetivos estratégicos de la Política sectorial

Se desglosa la propuesta de objetivos estratégicos vinculados a política sectorial en materia de gobernanza y rendición de cuentas:

- 1.1 Mejora de la gestión pública Municipal
- 1.2 Combate a la corrupción y control interno en el Municipio
- 1.3 Fortalecimiento de la hacienda pública Municipal

#### 7.3.1.5.5 Indicadores Estratégicos

##### 1. Indicador de Gobierno Digital

Indicador	Resultado para Calnali	Interpretación	Meta sugerida 2024	Meta sugerida 2024-2030
Ranking de las estrategias en materia de Gobierno abierto en los municipios de México	40%	A mayo del 2021 a Calnali le falta un 75% de sus directores por certificar	Certificación del 100% de los directores de área para mejores resultados en la administración pública.	Que las siguientes administraciones certifiquen a sus directores en un 100%

Ranking municipal de Gobierno abierto.

## 2. Indicador de corrupción:

Indicador	Resultado para Calnali	Interpretación	Meta sugerida 2024	Meta sugerida 2024-2030
Control interno y Anticorrupción (Número de auditorías y revisiones)	6 Con una media Estatal de 5	Calnali se encuentra por arriba de la media en la realización de auditorías con relación a los demás Municipios Hidalguenses	<b>8 auditorías</b> El promedio estatal son 5 auditorías, el municipio con más auditorías es Actopan con 50, seguido de Tlaxcoapan con 18, Atlapexco y Atotonilco de Tula con 14.	<b>12 auditorías anuales</b>

Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales. México. 2019.

# PLANEACION Y EVALUACION SECTORIAL



## Coordinación Interinstitucional

Presupuesto de la Administración Pública del Municipio de Calnali



## Participación Ciudadana

Elementos de planeación en la administración pública del Municipio

- 1 → Misión
- 1 → Visión
- 6 → Objetivos
- 24 → Metas
- 6 → Indicadores de gestión
- 12 → Indicadores de desempeño



Sanciones aplicadas y servidores públicos sancionados en la administración pública de Calnali

- Sanciones aplicadas NA
- Servidores públicos sancionados NA

Implementación del Presupuesto Basado en Resultados Pbr-SED 2018-2020

- Avance porcentual alcanzado
- Héroe 83.7%
- Calnali: No participó en el diagnóstico de implementación



Administraciones públicas municipales según el tipo de instrumento de planeación existente en materia de territorios

- Programa de Desarrollo Urbano de Calnali  Desarrollo Urbano Rural
- Programa de Ordenamiento Ecológico municipal 
- Atlas de Riesgo Municipal 

### **7.3.1.6 Planeación y Evaluación Sectorial**

La evaluación es un componente fundamental de la planificación para el desarrollo, proporciona información para verificar si lo que se planificó en las políticas públicas, está permitiendo obtener los resultados previstos y si estos corresponden, entre otros, a cambiar en materia de bienestar, aumento de las capacidades y el goce efectivo de los derechos de la población. Sus resultados aportan conocimientos para crear planes y políticas; ponen en evidencia problemas no detectados; contribuyen a estructurar alternativas; aportan datos para implementar nuevos programas y proyectos y justifican decisiones o alternativas de políticas. Es decir, permiten a la administración Municipal, tomar decisiones estratégicas de manera informada y a su vez, difunden lo realizado y logrado a la ciudadanía por medio de la rendición de cuentas.

La planeación y evaluación sectorial, tiene como propósito fundamental la resolución coordinada y sistemática de los problemas públicos más apremiantes, a través de acciones institucionales, cuyo principio básico es la participación democrática de la sociedad y la evaluación objetiva de retos y avances en las metas previstas.

#### **7.3.1.6.1 Dimensiones de la Política Pública**

Para su análisis, la política sectorial de planeación y evaluación sectorial se integra a partir de 4 dimensiones:

- 1) Participación ciudadana
- 2) Normativa institucional
- 3) Evaluación
- 4) Coordinación interinstitucional

Los indicadores aquí presentados permiten ubicar los avances y desafíos en comparación con el contexto estatal.

Se consolidó la implementación del presupuesto basado en resultado (PbR-SED). Para 2019, Calnali se ubicó en el lugar 15, con un avance del 31.15%. En los municipios de Hidalgo se pretende lograr avances muy significativos en la generación de elementos de monitoreo y evaluación y en la generación de indicadores de resultados y de gestión, ya que el Estado ha sobresalido en este rubro ubicándolo como la 2° entidad con mejores prácticas de monitoreo y evaluación.

De igual forma, Hidalgo se ubica entre las 3 entidades mejor preparadas para brindar servicios de atención al público.

### 7.3.1.6.2 Objetivos y Metas ODS

ODS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS Y METAS GENERALES
<b>Paz, justicia e instituciones sólidas</b>	Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas con el fin de reducir conflictos, inseguridad y el acceso limitado a la justicia, que representa una grave amenaza para el desarrollo sostenible.	<p><b>16.3</b> Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos</p> <p><b>16.5</b> Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas</p> <p><b>16.6</b> Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</p>
<b>Alianzas para lograr los objetivos</b>	Establecer asociaciones inclusivas a nivel local y regional sobre principios y valores con objetivos compartidos para revitalizar una alianza que fomente el desarrollo sostenible.	<p><b>17.4</b> Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo</p> <p><b>17.13</b> Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia normativas.</p>

### 7.3.1.6.3 Escenario Prospectivo 2030

#### a) Factores que impactan la Política Prioritaria para el desarrollo Municipal en materia de Planeación y Evaluación Sectorial

No.	PROBLEMÁTICA
1.	Los instrumentos de planeación sólo son para el municipio y tienen poca coordinación intermunicipal.
2.	Se tiene un registro desactualizado en el tema de la planeación para la gestión del riesgo.
3.	No existe una actualización de planes que ordenen el territorio de acuerdo con sus características geográficas.
4.	Hace falta el aspecto de la sustentabilidad en los planes de ordenación territorial, más aun considerando las problemáticas propias de la zona con municipios vecinos.

5.	La planeación no cuenta con un sistema de georreferenciación de las problemáticas.
6.	Los instrumentos de planeación que existen son insuficientes o no están decretados.
7.	Se cuenta con una incipiente planeación participativa en el municipio, auxiliada por expertos, académicos e investigadores de prestigio con relevancia a nivel nacional e internacional.
8.	Se cuenta con una política pública municipal con poca vinculación en temas de control y desempeño institucional.
9.	En Calnali, las políticas públicas enfocadas al desarrollo sostenible de los pueblos y comunidades no son de impacto.

### **b) Visión para la Política Prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Planeación y Evaluación sectorial**

No.	VISIÓN
1.	Se ha llegado a un punto donde la gestión del riesgo está actualizada y es transparente para los Calnalenses mediante un instrumento de planeación actualizado.
2.	Los programas que ayudan a gestionar y ordenar el territorio y la zona urbana están vigentes y se actualizan de acuerdo con su imagen objetivo.
3.	Se cuenta con planes de ordenamiento con base en la sustentabilidad, los cuales permiten la conservación de los recursos naturales.
4.	La planeación cuenta con un sistema de georreferenciación de las problemáticas el cual es consultado por la población, quién está informada.
5.	Se cuenta con una planeación participativa en el Municipio, auxiliada por expertos, académicos e investigadores de prestigio con relevancia a nivel nacional e internacional.
6.	Se tiene una política pública municipal con amplia vinculación en temas de control y desempeño Institucional.
7.	En Calnali, las políticas públicas enfocadas al desarrollo sostenible de los pueblos y comunidades y otros grupos minoritarios y vulnerables son amplios.

### **c) Plan de Acción para la Política Prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Planeación y Evaluación Sectorial**



No.	CATEGORÍA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
A	Lograr que los instrumentos de planeación incluyan conceptos como sostenibilidad y sustentabilidad como parte de los recursos forestales	A1 Contar con la presencia de direcciones o instancias a favor de la Biodiversidad en el Municipio.
B	Actualizar y transparentar la gestión de riesgo	B1 Actualizar y transparentar los instrumentos de planeación y gestión del riesgo Calnalenses
C	Gestionar y ordenar el territorio Municipal	C1 Realizar la actualización de los planes de ordenación del Territorio, específicamente en las comunidades donde el riesgo puede generar un problema social.
D	Generar planes de ordenamiento con base en la sustentabilidad	D1 Generar un comité para la actualización de los instrumentos de planeación territorial, urbana, de riesgos y de recursos naturales.
E	Crear un sistema de georreferenciación para la planeación municipal	E1 La planeación cuenta con un sistema de georreferenciación de las problemáticas el cual es consultado por la población, quien está informada.
F	Se cuenta con una planeación participativa en el municipio, auxiliada por expertos, académicos e investigadores de prestigio con relevancia a nivel nacional e internacional	F1 Crear un comité de académicos ciudadanos que sesionen para apoyar en distintos temas de la planeación.

#### 7.3.1.6.4 Objetivos Estratégicos de la Política sectorial

1.1 Mejora de la gestión pública municipal

1.2 Planeación municipal democrática y participativa

#### 7.3.1.6.5 Indicadores Estratégicos

Indicador	Resultado para Calnali	Interpretación	Meta sugerida 2024	Meta sugerida 2024-2030
Presupuesto basado en resultado (PbR-SED). 2019	31.15% En la implementación del Presupuesto basado en Resultado 15° lugar respecto a los municipios del Estado	Calnali ocupa el 15° lugar entre los municipios hidalguenses con mayor porcentaje en implementación del PbR-SED	50% Meta sugerida para alcanzar los primeros 4 lugares. Pachuca ocupa el 1° lugar con el 62.85%, seguido de Epazoyucan 61.77%, Villa de Tezontepec 57.80%	90%

Secretaría de Finanzas Públicas. Gobierno del Estado de Hidalgo. 2019  
<https://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/pag/presupuestoBasadoResultados.html>



# SALUD



## Población con Discapacidad



## Accesibilidad

Cobertura de atención en salud por tipo de institución

Servicio Médico en Instituciones Públicas



- 688** Población con derecho al IMSS e IMSS Bienestar
- 55** Población con derecho al ISSSTE e ISSSTE estatal
- 10,980** Población con derecho a INSABI
- 20** Población con atención en institución privada

## Natalidad

Número de Nacimientos

Hidalgo 44,559  
 Calnali 143 (0.32% de los nacimientos ocurridos en el Estado)

## Porcentaje de población de 20 años y más con obesidad

Hidalgo 36.2 %  
 Calnali 21.9 %



## Mortalidad

Defunciones

Hidalgo 15,956  
 Calnali 51



## Unidades médicas en servicio en las instituciones del sector público de salud

Total 9  
 IMSS 4  
 Salubridad 5



## Personal que atiende los servicios de salud en el Municipio de Calnali

**18** Médicos → 1 médico por cada 900 habitantes

**31** Enfermeras → 1 enfermera por cada 500 habitantes



### **7.3.2.1 Salud Pública**

En Calnali entendemos que la salud es una condición indispensable para el logro de los objetivos planteados en las políticas sociales diseñadas para alcanzar las metas Nacionales, Estatales y Locales de crecimiento económico y bienestar, incluido el desarrollo social.

Las políticas públicas en el sector de la salud, junto con las de otros sectores, tienen un enorme potencial en lo que se refiere a garantizar la salud dentro del Municipio de Calnali. Representan un complemento importante de las reformas de la cobertura universal y de la prestación de servicios, pero, lamentablemente, en la mayoría de las sociedades dicho potencial está en gran medida desaprovechado y es muy común que no se llegue a implementar eficazmente a otros sectores. Si miramos al futuro, a los diversos desafíos que se plantea la creciente importancia del envejecimiento, el desarrollo urbano y los determinantes sociales de la salud, resulta evidente que hacen falta mayores capacidades para aprovechar este potencial. Eso es lo que estaremos haciendo en Calnali.

Nuestro mayor objetivo sería transformar los centros de salud en clínicas de primer nivel con la finalidad de garantizar este derecho de todos los calnalenses los 365 días del año.

Con el firme propósito de garantizar los servicios de salud para atender a los 16,150 habitantes del municipio de Calnali, se cuenta con una infraestructura de 9 unidades médicas que son atendidas por 18 Médicos, 31 enfermeras, profesionales de la salud que tienen nuestro reconocimiento institucional.

El 80% de la población del municipio se encuentra afiliada a algún servicio de salud pública o privada.

En cuanto a cifras de la pandemia por COVID-19, el municipio de Calnali presenta, a mayo 2021, 83 casos positivos reconocidos y 7 defunciones, lo que determina una tasa letalidad del 8%.

83 personas que enfermaron, entre los 16,150 habitantes totales del municipio, nos arroja una proporción de contagio muy bajo de 0.5% de la población de Calnali.

#### **7.3.2.1.1 Dimisiones de la Política Pública**

Se desagrega el problema público que se debe incluir en las siguientes dimensiones de análisis:

- 1) Prevención
- 2) Calidad
- 3) Accesibilidad
- 4) Disponibilidad

### 7.3.2.1.2 Objetivos y Metas ODS

ODS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS Y METAS GENERALES
Salud y Bienestar	Fortalecer la prestación de servicios de salud de manera equitativa, incluyente, solidaria, preventiva, con trato digno y adecuado, y a toda la población del Estado con énfasis en la atención a las personas en condiciones de vulnerabilidad.	<p>3.1 Reducir la tasa mundial de mortalidad materna.</p> <p>3.2 Fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años.</p> <p>3.3 Poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.</p> <p>3.4 Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.</p> <p>3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.</p> <p>3.6 Reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.</p> <p>3.7 Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación.</p> <p>3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>

### 7.3.2.1.3 Escenario Prospectivo 2030

#### a) Factores que impactan la Política complementaria para el desarrollo municipal en materia de Salud Pública

No.	PROBLEMÁTICA
1.	Ausencia de identificación de los daños a la salud, los determinantes y la respuesta social organizada.
2.	Falta de atención y apoyos a grupos vulnerables y personas con discapacidad para que cuenten con Servicios de Salud.
3.	Carencia de cobertura de atención en salud.
4.	Falta de un centro de servicio de especialidades médicas para los habitantes de Calnali.
5.	Deficiencia de monitoreo de la población para cumplir las medidas de distanciamiento social.
6.	Apoyo para que la aplicación de la vacuna contra el COVID-19 en todo el Municipio, sea para todos los grupos de edad, en tiempo y forma.
7.	Falta de más centros de salud con infraestructura más moderna y confiable.
8.	Apoyar a habitantes de los lugares más apartados a que se realicen chequeos constantes para cuidar la salud de todos.
9.	Cuidar que todas las niñas y niños cumplan con su esquema de vacunación oportunamente.

#### b) Visión para la Política Prioritaria para el desarrollo Municipal en materia de Salud Pública

No.	VISIÓN
1.	Se realizaron diagnósticos de salud, riesgo para la salud, epidemiología, morbilidad.
2.	La población vulnerable, como toda persona con discapacidad cuenta con Servicios de Salud.
3.	Se amplió la derechohabiencia en todas las Instituciones de Salud en el Municipio (IMSS, ISSSTE, IMS-BIENESTAR, SSH).
4.	Se creó el Centro de Especialidades Médicas con apertura general para toda la población.
5.	Con la campaña pública Municipal Contra el COVID, se pudo disminuir la propagación de contagios dentro del Municipio.
6.	Con la aplicación de la vacuna contra el COVID-19 disminuyeron notablemente los contagios en el Municipio.

7.	Contamos con Centros de Salud con infraestructura innovadora, moderna y confiable.
8.	Mediante las Caravanas de Salud, casas de Salud, se pudo otorgar atención médica cercana a un gran número de habitantes del Municipio que viven en lugares lejanos.
9.	Gracias a la difusión oportuna de las campañas de vacunación dentro del Municipio, se cumplió la meta de que nuestros niños y niñas tengan cubierta su cartilla de vacunación y en algunos casos darles seguimiento bajo un control.

### c) Plan de acción para la Política Prioritaria para el desarrollo Municipal en materia de Salud Pública

No.	CATEGORÍA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
A	Es imperativo realizar diagnósticos de salud, que permitan identificar factores de riesgo y factores protectores, de tal manera que se realicen actividades de promoción y prevención de la salud	A1 A través del diagnóstico de salud de una comunidad, es posible conocer las condiciones de vida y de esta manera poner en marcha diversas acciones para contribuir a la salud de las comunidades.
B	Gestionar y ser vínculo con las instituciones públicas encargadas de brindar los servicios de salud de los apoyos a grupos vulnerables, personas con discapacidad para que puedan disponer de los servicios de salud	B1 Vínculos con instituciones públicas de Servicios de salud para otorgar apoyos y atención a grupos vulnerables y personas con discapacidad.
C	Fortalecer los sistemas médicos atendiendo a niños, adultos mayores, mujeres embarazadas y población en general, ofreciendo servicio de calidad, existencia siempre de medicamentos, orientación médica, para tener centros de Salud de primer nivel.	C1 Ofreciendo servicio de calidad, existencia siempre de medicamentos, orientación médica, para tener centros de Salud de primer nivel.
D	Gestionar la creación de Especialidades Médicas, para evitar así que los habitantes de Calnali recurran a otros lugares más lejanos y así de esta manera cuidar y salvaguardar la salud de todos	D1 Creación de un Centro de Especialidades Médicas, mediante vínculos con otros centros de especialidades de otros lugares y completar las necesidades que requiere el Municipio.



E	<p>Campaña que consistirá en el monitoreo de la población cumpla las medidas de distanciamiento social (de acuerdo con la semaforización que emite la instancia de Salud)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-No haciendo fiestas particulares o públicas</li> <li>- Vigilando los aforos de espacios públicos municipales</li> </ul> <p>Vigilando espacios cerrados municipales</p>	E1 Campaña pública Municipal Contra el COVID
F	<p>Mediante una logística ya establecida se irán aplicando por grupo de edad las vacunas COVID-19, así como a sector Salud, maestros, etc. Con la finalidad de cubrir al 100% a nuestro municipio y evitar que se siga propagando el virus.</p>	F1 Campaña de vacunación contra el COVID-19. La vacuna contra el COVID-19 será aplicada a todos por igual, la vacuna es universal, gratuita, voluntaria; así como a nadie se le puede obligar a vacunarse, nadie se va a quedar fuera.
G	<p>Contar con más y mejor infraestructura hospitalaria, para brindar una mejor y confiable atención a la población</p>	G1 Infraestructura de calidad que brinde mejor servicio, buscando innovación y tecnología de punta.
H	<p>A través de las caravanas de Salud y casas de Salud, se podrá otorgar consultas médicas, estudios de laboratorio, medicamentos, y apoyos de material hospitalario a quienes más lo necesitan</p>	H1 Caravanas de Salud, Casas de Salud a localidades más lejanas.
I	<p>Por medio de las campañas de vacunación los niños y niñas podrán ser vacunados en tiempo y forma y así evitar enfermedades posteriores.</p>	I1 Campañas de vacunación a menores de edad mediante una difusión abierta dentro del Municipio.
J	<p>A través de la atención por medio de la Unidad de Rehabilitación se busca brindar servicio a la población con discapacidad, limitación o con algún problema o conducta mental</p>	J1. Infraestructura adecuada para la atención especializada con fisioterapeutas y psicólogos.
K	<p>Vínculo con instituciones educativas para implementar campañas informativas sobre el embarazo en adolescentes.</p>	K1 Campañas en instituciones educativas para la prevención del embarazo en adolescentes.
L	<p>Realizar un diagnóstico sobre los problemas de alimentación en la población como es la obesidad, el sobrepeso y la desnutrición</p>	L1. A través del diagnóstico de las comunidades realizar campañas sobre una alimentación saludable y apoyar con la atención adecuada con un nutriólogo.

M	Mediante la atención por medio del consultorio municipal hacer una detección de enfermedades crónico-degenerativas que empeoren la salud de la población	M1. Brindar el seguimiento correspondiente a la enfermedad crónico-degenerativa y ofrecer medicamento para que la población lleve un control de su enfermedad.
N	Realizar un diagnóstico sobre los problemas de adicciones en la población, alcoholismo, tabaquismo y drogadicción.	N1. Detectar a la población y brindar campañas para prevenir las adicciones principalmente en nuestra población de jóvenes.

### 7.3.2.1.4 Objetivos Estratégicos de la Política Sectorial

## 3.3 Gestión de Salud Pública

Promoción Municipal de la prevención para la Salud

### 7.3.2.1.5 Indicadores Estratégicos

#### 1. Porcentaje de población con carencia en servicios de Salud

Indicador	Resultado para Calnali	Interpretación	Meta sugerida 2024	Meta sugerida 2024-2030
<b>Población con carencia por acceso a los servicios de salud</b>	<b>20%</b>	Población sin acceso a los servicios de salud en una Institución Pública de seguridad social, así como servicios privados de otras instituciones. El valor del promedio Estatal es de 14.4%	<b>18%</b>	<b>14%</b>

CONEVAL. Medición de la pobreza. Pobreza a nivel Municipio 2010 y 2015.  
<https://www.cpneval.otg.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal.aspx>

#### 2. Porcentaje de población con carencia en Seguridad Social

Indicador	Resultado para Calnali	Interpretación	Meta sugerida 2024	Meta sugerida 2024-2030
<b>Población con carencia por acceso a la seguridad social.</b>	89%	Población que no cuenta con las prestaciones mínimas de manera directa o a través de núcleos familiares, así como contratación voluntaria, o porque es creador por medio de programas sociales de pensiones. El valor del promedio estatal es de 70.8%	85%	Se propone disminuir a 75%

CONEVAL. Medición de la pobreza. Pobreza a nivel Municipio 2010 y 2015.  
<https://www.cpneval.otg.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal.aspx>

### 3. Porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda

Indicador	Resultado para Calnali	Interpretación	Meta sugerida 2024	Meta sugerida 2024-2030
<b>Población con carencia por calidad y espacios de la vivienda</b>	13.1%	Personas que viven en condiciones de mala calidad de la vivienda, de acuerdo con los materiales de los techos, muros, pisos y condición de hacinamiento. El valor del promedio estatal es de 9.8%	12% De acuerdo con los resultados de Medición de la Pobreza el Municipio disminuyó el número de personas con esta carencia social en un 4.9% de 2010 a 2015.	Se propone disminuir a un 10 %

CONEVAL. Medición de la pobreza. Pobreza a nivel Municipio 2010 y 2015.  
<https://www.cpneval.otg.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal.aspx>

### 4. Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda

Indicador	Resultado para Calnali	Interpretación	Meta sugerida 2024	Meta sugerida 2024-2030
-----------	------------------------	----------------	--------------------	-------------------------

<b>Población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda</b>	<b>17.3%</b>	Personas que no cuentan con acceso al servicio de agua potable, drenaje, electricidad, y combustible para cocinar. El valor del promedio estatal es de 25.6%	15% Con base a la Medición de la Pobreza 2010-2015 el Municipio aumento 2% en el porcentaje de personas con esta Carencia Social.	<b>10%</b>
---	--------------	--	--	------------

CONEVAL. Medición de la pobreza. Pobreza a nivel Municipio 2010 y 2015.  
<https://www.cpneval.otg.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal.aspx>

## 5. Porcentaje de población con carencia alimentaria

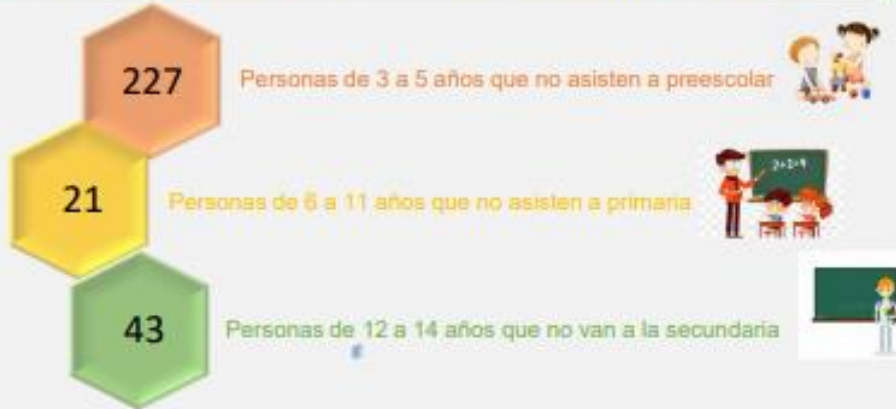
<b>Indicador</b>	<b>Resultado para Calnali</b>	<b>Interpretación</b>	<b>Meta sugerida 2024</b>	<b>Meta sugerida 2024-2030</b>
Población con carencia por acceso a la alimentación	25.2%	Personas que de alguna manera ven vulnerado su derecho a la alimentación. El valor del promedio estatal es de 22.7%	24%	20%

CONEVAL. Medición de la pobreza. Pobreza a nivel Municipio 2010 y 2015.  
<https://www.cpneval.otg.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal.aspx>

# EDUCACIÓN



## Población municipal en edad escolar que no asiste a la escuela



## Analfabetismo

### Personas mayores de 15 años

En Hidalgo 2,288,217

En Calnali 11,960

### Personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir

En Hidalgo 151,311

En Calnali 2,468

### Porcentaje de personas analfabetas



En Hidalgo 6.6%

En Calnali 20.6%

## Planteles y Alumnos en educación básica y media superior de Calnali

	Preescolar	Primaria	Secundaria	Medio Superior
Planteles	20	19	12	4
Alumnos	740	2002	1084	846

## Internet



4 Comunidades cuentan con internet de mala calidad y disponibilidad en sus escuelas.



11 Comunidades con planteles, que no cuentan con internet.

### 7.3.2.2 Educación y Cultura

Calnali asume el gran compromiso que tiene con sus habitantes, con el desarrollo humano e igualitario de ampliar las oportunidades de la población a través de la educación y la cultura.

Es de tal tamaño e importancia el tema que entendemos que hace falta la concurrencia de los tres órdenes de gobierno y que Calnali participará con entusiasmo al logro de objetivos para este caso establecidos.

Tomaremos en cuenta las principales variables que impactan en la calidad de vida de las personas, destacando la salud, educación, ingreso, el contexto comunitario, social y público; y así garantizar condiciones mínimas para que cada Calnalense pueda acceder en igualdad a una adecuada calidad de vida.

Las escuelas públicas del municipio deberán ser dotadas de tecnología y herramientas para el acceso a la educación digital; mientras que los espacios públicos de carácter deportivo y cultural tendrán que ser rehabilitados en beneficio de las familias.

La educación no es una responsabilidad aislada. Es también un reto con dimensiones multifactoriales. Uno de los fenómenos que más influyen en el proceso educativo es el de la presencia de la pobreza. Estamos conscientes de ello y así participaremos en coadyuvancia para superar estos problemas aun presentes.

En pobreza. El rezago social, el rezago educativo, Seguridad Social, calidad y servicios básicos en la vivienda, la alimentación y el analfabetismo son puntos importantes que aún se presentan en la población y que atendiendo a cada uno de ellos se podrá alcanzar un mejor desarrollo. El 28% de los habitantes en el municipio presentan rezago educativo. (CONEVAL 2015).

En educación. Calnali tiene una infraestructura y un servicio educativo tradicional suficiente en todos los niveles educativos.

En Calnali existen 55 planteles de educación básica y de media superior, niveles obligatorios. Existen 4,672 calnalenses, niños y jóvenes que están aprovechando esta oportunidad.

Destaca favorablemente que existen más alumnos en educación media superior (846) que en preescolar (740).

La disponibilidad de internet es poca y deficiente. Existen 4 comunidades donde se ubican planteles educativos que usan más este servicio, que cuentan con esta tecnología, generalmente de mala calidad (Calnali, Papatlatla, Pezmatlán y San Andrés) y 1 localidades con planteles educativos que no tienen el servicio de internet (rancho Nuevo, Atempa, Tecpaco, Techichico, Coyula, Santa Lucía, Ahuacatlán, Tecueyaca, Tochintlán, Tostlamantla y Coamitla).

### 7.3.2.2.1 Dimensiones de la política pública

- 1) Accesibilidad
- 2) Disponibilidad

### 7.3.2.2.2 Objetivos y Metas ODS

ODS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS Y METAS GENERALES
Educación de Calidad	Impartir servicios educativos con suficiencia, calidad y relevancia, que garanticen el acceso a los niveles educativos en igualdad y con recursos destinados a programas de impacto que incidan en la mejora de las condiciones de bienestar de las personas.	<p>4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos</p> <p>4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.</p> <p>4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p> <p>4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p> <p>4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en</p>



		<p>situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.</p> <p>4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible</p> <p>4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.</p> <p>4.b De aquí a 2030, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo</p> <p>4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo</p>
<p>Trabajo Decente y Crecimiento Económico</p>	<p>Impulsar el desarrollo social, integral y solidario de todas las personas a través de la articulación de las políticas públicas encaminadas al desarrollo de las comunidades y las familias, así como el</p>	<p>8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.</p> <p>8.6 De aquí a 2030, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación</p>

	combate a la pobreza y la disminución de las carencias.	
Industria, Innovación e infraestructura	La innovación y el progreso tecnológico son las claves para el descubrimiento de soluciones a desafíos económicos y medio ambientales, sin embargo, para aprovechar al máximo ese potencial es necesario aumentar la inversión en investigación e innovación científica.	9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo. 9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2030
Comunidades Sostenibles	Promover un proceso inclusivo, seguro y sostenible para tratar el crecimiento urbano y tenerlo controlado para mantener un equilibrio entre sociedad – ambiente que impacte en la formación cultural.	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

### 7.3.2.2.3 Escenario Prospectivo 2030

#### A) Factores que impactan la política complementaria para el desarrollo Municipal en materia de Educación y Cultura.

No.	PROBLEMÁTICA
1.	Se carece de planes de estudio que incorporen ciencia ciudadana o participativa desde los niveles primaria, secundaria y bachillerato general para incentivar el interés científico y aumentar el número de investigadores a nivel Estatal.
2.	Falta de soluciones integrales que atiendan problemáticas reales en la ciencia y la tecnología para generar mayores beneficios.
3.	Se cuenta con una red limitada de conectividad a internet a todos los sistemas educativos.
4.	Existe una falta de conocimiento por parte de los ejecutores de Políticas Públicas en la incorporación del enfoque intercultural en la educación que se imparte en el Estado.

5.	Falta de estrategias para incorporar a los egresados de las escuelas técnicas y de nivel medio superior al aparato productivo del Municipio.
6.	Infraestructura física educativa deficiente y carente de aulas adecuadas.
7.	Elevado número de egresados del bachillerato y falta de instituciones de nivel superior.
8.	Deserción escolar en los diferentes niveles educativos.
9.	Elevado porcentaje de los alumnos de educación básica que no acreditan las evaluaciones estandarizadas del Sistema Educativo Nacional.
10.	Falta de espacios adecuados para la educación física, y deportiva en las escuelas.

### **b) Visión para la política prioritaria para el desarrollo Municipal en materia de Educación y Cultura**

No.	VISIÓN
1.	El Municipio logró aumentar los niveles de escolaridad después de la inversión realizada en los últimos 10 años.
2.	Se desarrollaron soluciones integrales para atender problemáticas a través de la ciencia, tecnología y la investigación.
3.	El Municipio cuenta con una red ilimitada de conectividad de internet en todos los centros educativos.
4.	La educación en Calnali es un referente Estatal, pues es inclusiva, equitativa, con equidad de género y sin rezago.
5.	Se formalizaron programas para incorporar a los alumnos egresados de escuelas técnicas, y alumnos que realizaron su educación superior fuera del Municipio al aparato productivo económico.
6.	Se modernizó la infraestructura física en las escuelas y se crearon espacios adecuados para personas con algún problema de discapacidad.
7.	Se abrieron campus universitarios y de escuelas tecnológicas para que se incorporen los egresados de la educación media superior.
8.	Niveles bajos de deserción escolar en todos los niveles de educación.
9.	Se elevó el nivel educativo y se posicionó el municipio entre los primeros lugares con las mejores calificaciones en la evaluación estandarizada.
10.	Se crearon espacios adecuados para la práctica deportiva y de educación física.

### **c) Plan de Acción para la Política Prioritaria para el desarrollo Municipal en materia de Educación y Cultura**

No.	CATEGORÍA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
A	Garantizar que los programas y planes de estudio fomenten la Ciencia, Investigación y Tecnología.	A1 Promover planes de estudios en todos los niveles educativos con temáticas de ciencias, tecnología e investigación.
B	Fomentar el uso de aplicaciones de tecnologías de la información.	B1 Operar un Programa Municipal de generación de proyectos basados en la ciencia, tecnología e innovación con base en las problemáticas de los distintos sectores del Municipio.
C	Fomentar el uso de tecnologías y técnicas de producción sustentables en industrias que emitan contaminantes.	C1 Invertir en infraestructura de tecnologías de la información acorde con los sistemas modernos de comunicación.
D	Fomentar el enfoque intercultural en todos los niveles educativos del Municipio.	D1 Colaborar con el sistema de educación pública para fomentar el respeto, la inclusión y la equidad en todos los niveles educativos.
E	Gestionar con las empresas la incorporación a su planta productiva a los egresados de las escuelas técnicas y de nivel superior del Municipio.	E1 Consolidar la infraestructura regional en el Municipio para crear localidades que impulsen el desarrollo económico a partir de las industrias culturales y creativas.
F	Gestionar mayores recursos para contar con escuelas de calidad.	F1 Coadyuvar a la construcción y/o rehabilitación de escuelas dignas.
G	Promover estrategias que ayuden a reducir la deserción escolar entre alumnos, maestros y padres de familia.	G1 Atender oportunamente los problemas que enfrentan los alumnos que propician la deserción escolar.
H	Coadyuvar con las autoridades educativas para reforzar las estrategias que eleven el nivel educativo de los estudiantes de educación básica.	H1 Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo del Municipio.
I	Impulsar el desarrollo de proyectos e investigaciones por parte de instituciones educativas, para el estudio de fuentes contaminantes y creación de técnicas de producción sustentables o alternativas de remediación.	I1 Asegurar el acceso equitativo a los servicios y espacios para actividades deportivas.

#### 7.3.2.2.4 Objetivos Estratégicos de la Política Sectorial

#### 3.2 Impulso a la educación

#### 3.4 Deportes y recreación

#### 3.6 Patrimonio cultural

## 6.3 Ciencia, tecnología e innovación

### 7.3.2.2.5 Indicadores estratégicos

#### 1. Porcentaje de población en rezago educativo

Indicador	Resultado para Calnali	Interpretación	Meta sugerida 2024	Meta sugerida 2024-2030
Rezago educativo	21.1%	Condición de atraso en la que se encuentran las personas que no han alcanzado el nivel educativo que se considera básico, que en México son los estudios de Secundaria. El valor del promedio estatal es de 17.5%	20%	15 %

CONEVAL. Medición de la pobreza. Pobreza a nivel Municipio 2010 y 2015.  
<https://www.cpneval.otq.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal.aspx>

## 8. CONSULTA PÚBLICA.

### 8.1 Datos obtenidos de la Consulta Pública Municipal.

Los ciudadanos siempre esperan participar en el planteamiento de sus problemas comunitarios. Esperan ser tomados en cuenta. Esperan, finalmente, recibir la atención de la autoridad municipal, y en función de las posibilidades técnicas, estratégicas y presupuestales, las respuestas favorables a sus demandas más sentidas, que es lo que precisamente se va manifestando como progreso, desarrollo social, desarrollo económico. Finalmente esperan la posibilidad de monitorear ¿cómo vamos? Y retroalimentar con sus opiniones y nuevas propuestas el ciclo de la prosperidad, donde participen autoridades y ciudadanía. Entendemos en Calnali que eso es precisamente la Gobernanza y que la Política es el arte de ser ciudadanos y hacer ciudadanía con sentido comunitario.

Un importante ejercicio de consulta ciudadana se realizó en la campaña electoral previa al ejercicio de la administración 2020-2024 de Calnali. Se escucharon, registraron y sistematizaron las necesidades y propuestas de solución de 56 comunidades de Calnali.

Para confirmar esta fase diagnóstica inicial, con las restricciones sanitarias mundiales de la pandemia, en la presidencia municipal y el Ayuntamiento se organizó un ejercicio de consulta ciudadana a través de los 45 Delegados Auxiliares. El objetivo fue corregir o confirmar la información disponible del proceso de consulta electoral en campaña.

En las comunidades se efectuaron reuniones comunitarias encabezadas por personal de la Presidencia Municipal y por los Delegados Auxiliares, con la participación de personas 377 representativos de cada comunidad, para llevar a cabo un análisis de priorización de las acciones que cada barrio o comunidad requiere.

En esta Consulta Pública Municipal participaron las 45 localidades de mayor concentración poblacional, por lo que el ejercicio representa estadísticamente las prioridades en el municipio.

La identificación y priorización de los temas que más le interesan a la ciudadanía como comunidad, así como las principales acciones estratégicas de mayor beneficio colectivo en Calnali se presentan a continuación.

#### **A. SALUD**

1. Centros de Salud con más equipo y medicinas.
2. Mejor calidad y cobertura de servicios.
3. Mejor atención a farmacodependencia

#### **B. SEGURIDAD PÚBLICA**

4. Más cobertura de vigilancia
5. Cuerpo policial mejor capacitado

#### **C. INFRAESTRUCTURA CARRETARA**

6. Mejoramiento de las principales carreteras municipales

#### **D. EDUCACIÓN**

7. Mejor asociación de la educación con la economía regional
8. Escuela de nivel superior
9. Más y mejor equipamiento en primarias y secundarias
10. Comunicaciones digitales de buena calidad para educación a distancia

#### **E. TURISMO y CULTURA**

11. Impulso nacional a las fiestas y tradiciones calnalenses.

#### **F. AGUA POTABLE**

12. Mejoramiento integral del servicio de agua potable en el municipio
13. Cultura del cuidado del agua
14. Más y mejor tratamiento de las aguas servidas del municipio

## G. EMPLEO

15. Creación de fuentes de empleo asociadas a las vocaciones productivas y a la innovación tecnológica

## H. CAMPO

16. Asesoría en tecnología para cultivos y ganadería.  
17. Protección para sustentabilidad de recursos forestales

## I. MEDIO AMBIENTE

18. Cultura de sostenibilidad y sustentabilidad en todas las actividades, públicas, privadas, económicas, culturales

En el Ayuntamiento de Calnali entendemos que estos importantes planteamientos emanados de una consulta ciudadana son el resultado del ejercicio de la Planeación y muestran nuestra hoja de ruta para diseñar políticas públicas, programas sectoriales, presupuestos y programas operativos anuales, que sean las respuestas institucionales a la confianza de la ciudadanía para ir construyendo juntos un mejor Calnali.

El primer ejercicio de programación en el Ayuntamiento permitió generar la primera priorización de obras públicas e infraestructura municipal que atiende a esas necesidades comunitarias consensuadas.

## PROPUESTAS COMUNITARIAS 2021

Propuesta 2021 de obras de impacto municipal Calnali					
No.	Nombre de la Obra	Localidad	Inversión (mdp)	Beneficiarios	Meta
1	Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	Papatlatla	18	6,000	1 planta
2	Pavimentación con Concreto Hidráulico del Camino Calnali-San Andrés-Santa Lucia	varias	120	14,000	8 km
3	Pavimentación con Concreto Hidráulico del Camino E.C. Calnali-Papatlatla-Coamitla	Coamitla	24	2,400	2 km.
4	Pavimentación con Concreto Hidráulico del Camino Calnali-Tostlamantla	Tostlamantla	36	1,800	3 km.
5	Pavimentación con Concreto Hidráulico del Camino Pezmatlán-Tula	Tula	36	2,200	3km.
6	Pavimentación con Concreto Hidráulico del Camino E.C. Calnali-Santa Lucia-Rancho Nuevo	Rancho Nuevo	18	1,700	1.5 km.

## 9. PROYECTOS ESTRATÉGICOS.

## RELACIÓN DE OBRAS CALNALI 2020-2024



Las obras que se enlistan a continuación son con el fin de abatir el rezago de pobreza y la falta de infraestructura que presentan las comunidades del municipio, que serán realizadas durante el periodo de la administración pública municipal 2020-2024, estas obras a desarrollar fueron preponderadas de acuerdo a la demanda de la población Calnalense.

### **1.- Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en Papatlatla**

Construir y operar sistemas de agua potable y de drenaje ya no es suficiente en ninguna comunidad del planeta. Existe la alta responsabilidad social de cuidar el agua, pero una vez usada debemos garantizar su mejor tratamiento para poder reusarla o devolverla al sistema hídrico global.

Por eso es importante esta planta de tratamiento, también en una comunidad importante en el municipio. La obra beneficia de manera directa a unos 6,000 calnalenses, pero de manera indirecta a muchas comunidades de su propia cuenca hidrológica y, finalmente, al planeta.

### **2.-Pavimentación con Concreto Hidráulico del Camino Calnali-San Andrés-Santa Lucia**

### **3.-Pavimentación con Concreto Hidráulico del Camino E.C. Calnali-Papatlatla-Coamitla**

### **4.-Pavimentación con Concreto Hidráulico del Camino Calnali-Tostlamantla**

### **5.-Pavimentación con Concreto Hidráulico del Camino Pezmatlán-Tula**

### **6.-Pavimentación con Concreto Hidráulico del Camino E.C. Calnali-Santa Lucia-Rancho Nuevo**

La salud, la educación, el empleo son muy importantes en un municipio. Pero cuando este presenta importantes rezagos sociales como la multifactorial condición de pobreza y pobreza extrema como se tiene en Calnali, las obras y acciones para brindar mantenimiento, mejoramiento y modernización de los caminos que dan servicio a las principales localidades, se convierten en detonantes y catalizadores para todas las actividades estratégicas de una sociedad, como contar con un acceso digno, sustentable, moderno, duradero al tránsito con múltiples fines. Se llega más rápido a todas las actividades importantes del ser humano: estudiar, atender la salud, acudir al trabajo, abasto familiar, servicios administrativos, actividades económicas, y especialmente turísticas de Calnali.

Estas 5 pavimentaciones con concreto hidráulico beneficiarán a todas las familias de la gran mayoría de la población Calnalense, porque tocan directamente las

comunidades de mayor volumen demográfico y de manera indirecta al resto que accederá a ellas de manera más efectiva.

Generarán accesos más rápidos y seguros. Agilizarán y harán más sustentable el transporte de personas y mercancías.

Son obras de importante beneficio transversal, al combate a la pobreza, a la creación de empleos, a combatir el rezago educativo, a cuidar el ambiente, a atraer el turismo, a cuidar mejor la salud, tal como se tiene contemplado en este Plan Municipal de Desarrollo Calnali 2020-2024.

En resumen, las 6 obras estratégicas previstas inciden, en mayor o menor medida, en este momento de manera incuantificable, en cada uno una de las 8 políticas sectoriales contempladas en este Plan Municipal de Desarrollo:

1. Desarrollo Social. Combate a la pobreza y construcción de cohesión social.
2. Crecimiento económico y trabajo de calidad
3. Seguridad y tránsito
4. Sostenibilidad
5. Gobernanza y Rendición de cuentas
6. Planeación y evaluación sectorial
7. Salud Pública
8. Educación y cultura

## **10. Plataforma estratégica del Plan Municipal de Desarrollo Calnali 2020-2024**

### **EJE 1. GOBIERNO HONESTO Y CERCANO A LA GENTE**

#### **OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

##### **1.1. Mejora de la gestión pública municipal**

Redimensionar la gestión y las capacidades organizacionales de la administración municipal para alcanzar niveles óptimos de desempeño en las dependencias y áreas del gobierno municipal.

##### **1.2. Combate a la corrupción y control interno en el municipio**

Impulsar el combate a la corrupción y discrecionalidad en el ejercicio público, así como los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, para que los recursos se destinen a la generación de desarrollo, con la participación y confianza de la ciudadanía.

### **1.3. Fortalecimiento de la hacienda pública municipal**

Fortalecer las finanzas públicas municipales, a través de la mejora de las capacidades y estrategias recaudatorias y del manejo responsable de los pasivos, para mantener una política fiscal que contribuya a mejorar la distribución de los recursos públicos en la población.

### **1.4. Planeación municipal democrática y participativa**

Fortalecer los procesos de planeación democrática y participación ciudadana en el ejercicio de la instrumentación y ejecución de las políticas públicas municipales.

## **EJE 2.CALNALI PROSPERO Y DINÁMICO**

### **OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

#### **2.1. Desarrollo local dinámico e innovador**

Fortalecer la economía del municipio y el desarrollo local, con esquemas que favorezcan la atracción de inversiones y el crecimiento del mercado interno de forma sostenible e incluyente.

#### **2.2. Trabajo de Calidad**

Contribuir en la instrumentación de estrategias y acciones que propicien la generación de más trabajos de calidad en el municipio, permanentes y mejor remunerados para la población, especialmente para personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad.

#### **2.3. Impulso al sector industrial**

Atraer y retener inversión en el sector industrial en el municipio, mediante programas municipales de ordenamiento y promoción, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.

#### **2.4. Fortalecimiento del Comercio, abasto y los servicios**

Apoyar al sector comercial, de abasto y de servicios en el municipio, mediante programas de mejora regulatoria, ordenamiento y promoción comercial y de servicios locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.

#### **2.5. Impulso al Turismo Municipal**

Fortalecer la actividad turística municipal bajo una visión de desarrollo sostenible, integral y socialmente responsable, que favorezca la atracción de inversiones destinadas a generar infraestructura, promoción y servicios de calidad, así como al desarrollo del mercado interno y el ecoturismo.

#### **2.6. Fortalecimiento a la agricultura y ganadería**

Impulsar el desarrollo agroalimentario productivo, competitivo y sostenible en el municipio, que permita obtener productos de calidad para mejorar el nivel de vida de la población dedicada al campo.

### **EJE 3. CALNALI CON BIENESTAR**

#### **OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

##### **3.1. Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido Social**

Impulsar el desarrollo comunitario y las redes de apoyo en beneficio de todas las personas a través de la articulación de políticas públicas que lleven bienestar a las familias, así como del combate a la pobreza y la disminución de carencias sociales.

##### **3.2. Impulso a la educación**

Coadyuvar en la impartición de servicios educativos, que garantice el acceso de la población en el municipio a recibir una educación en condiciones de calidad, igualdad y suficiencia.

### **3.3. Gestión de la salud pública**

Facilitar la gestión y el acceso a la salud de la población en el municipio con calidad y suficiencia, coadyuvando con los órdenes de gobierno estatal y federal en la detección y contención de enfermedades epidemiológicas y las campañas de atención a la salud pública.

### **3.4. Fomentar el deporte y la recreación**

Incrementar los espacios deportivos el desarrollo de actividades que fomenten hábitos de cultura física y deportiva en la población del municipio.

### **3.6. Fomentar el patrimonio cultural**

Promover el arte y la cultura bajo una perspectiva incluyente, que facilite el acceso de la población del municipio a las expresiones culturales y artísticas.

## **EJE 4. CALNALI SEGURO CON PAZ SOCIAL**

### **OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

#### **4.1. Prevención social de la violencia y la delincuencia**

Contribuir en la prevención y combate de las expresiones delictivas en el municipio, a través de sistemas de información e inteligencia, así como de la cooperación con la población en estrategias de vigilancia ciudadana.

#### **4.2. Fortalecimiento a la seguridad y el tránsito municipal**

Instrumentar políticas públicas que prioricen la prevención social de la violencia y la delincuencia; fortalezcan la seguridad ciudadana y limiten conductas de riesgo causantes de lesiones y accidentes viales.

### **4.3. Impulso a la protección civil municipal**

Cooperar con el Gobierno del Estado en la protección y asistencia a los habitantes del municipio ante cualquier siniestro o desastre por causas naturales, con el fin de salvaguarda las vidas humanas, los bienes y el entorno en el que se vive.

## **EJE 5. CALNALI CON DESARROLLO SOSTENIBLE**

### **OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

#### **5.1. Protección del medioambiente en el municipio**

Preservar el medio ambiente en el municipio y la adaptación al cambio climático, así como conservar, proteger, restaurar y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales que brindan los ecosistemas locales.

#### **5.2. Transporte público municipal**

Mejorar el transporte público al interior del municipio mediante una efectiva coordinación con el gobierno del estado y la iniciativa privada.

#### **5.3. Ampliar las comunicaciones digitales y terrestres de forma inclusiva**

Fortalecer las vías de comunicación terrestres de competencia municipal y contribuir a la reducción de la brecha digital, mediante la provisión de acceso a internet en los sitios y espacios públicos existentes en el municipio.

#### **5.4. Desarrollo urbano y Obra pública municipal sostenible**

Fortalecer el desarrollo urbano y ordenamiento en el municipio bajo criterios de sostenibilidad y resiliencia, así como asegurar la dotación de infraestructura sostenible de los servicios básicos y urbana.

#### **5.5. Vivienda digna**

Facilitar las condiciones de acceso y mejoramiento de una vivienda digna para la población del municipio.

## **EJE 6. CALNALI HUMANO E IGUALITARIO**

### **OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

#### **6.1. Igualdad de Género**

Ampliar las capacidades de las mujeres y las niñas en todos los ámbitos del desarrollo con la finalidad de garantizar el ejercicio de sus derechos humanos; impulsar su empoderamiento y disminuir la violencia que se ejerce contra ellas, así como contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el municipio.

#### **6.2. Protección de niñas, niños y adolescentes**

Contribuir en favor del interés superior de la niñez y adolescencia, considerando a ambos grupos como sujetos de derechos que requieren la cooperación del gobierno municipal para lograr bienestar y desarrollo pleno.

#### **6.3. Ciencia y tecnología e innovación**

Impulsar la generación e instrumentación de la ciencia y la tecnología en el municipio, así como la vinculación de los distintos sectores y actores de la sociedad que intervienen en el desarrollo científico, tecnológico y de innovación.

#### **6.4. Reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad**

Impulsar una política pública de atención integral, incluyente y solidaria a la población susceptible a enfrentar condiciones de desigualdad y vulnerabilidad social o económica.



## FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Hidalgo
- ONU. Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible. <https://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-del-desarrollo-sostenible/>
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/documento/2019/cefp0112019.pdf>
- Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal
- Ley de Planeación
- Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo
- Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022. [http://planestatldelesarrollo.hidalgo.gob.mx/pdf/PED/PED/Ped\\_completo.pdf](http://planestatldelesarrollo.hidalgo.gob.mx/pdf/PED/PED/Ped_completo.pdf)
- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo
- Unidad de Planeación y Prospectiva. Gobierno del Estado de Hidalgo. Guía metodológica para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024
- INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020. Encuesta Intercensal 2015.
- INEGI. Censos Económicos 2019.
- INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico 2015 y 2020. [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod\\_serv/contenidos/español/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/anuerios\\_2017/702825095093.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/español/bvinegi/productos/nueva_estruc/anuerios_2017/702825095093.pdf)
- INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019.
- INEGI. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición ENSANUT 2018.
- INEGI. México en Cifras.
  - Unidades médicas. Matrícula escolar. Espacios deportivos. Planteles, aulas, bibliotecas, laboratorios, talleres. <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=13>
  - Obesidad. Asistencia Escolar. Analfabetismo. Grado promedio de escolaridad. <https://www.inegi.org.mx/investigacion/pohd/2018/#Tabulados>
  - Cobertura de atención en salud. Personal Médico. <https://www.inegi.org.mx/investigacion/pohd/2018/#Tabulados>
  - Residuos sólidos. <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2019/#Tabulados>
  - Estadísticas de Natalidad 2019.
  - Estadísticas de Mortalidad 2019.
- CONAPO. Indicadores sociodemográficos de la población adolescente 2015.
- CONEVAL.
  - Medición de la Pobreza y Marginación por Municipio. 2010 y 2015.
  - Población total, indicadores, índice y grado de rezago social, según municipio, 2020
  - [https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice\\_Rezago\\_Social\\_2020.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspx)
  - <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Hidalgo/Paginas/principal.aspx>
- SECRETARÍA DE SALUD DE HIDALGO. Resumen Técnico Diario sobre Coronavirus.
- SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SESNSP. Incidencia delictiva del fuero común 2020.